

# REPÚBLICA DE CHILE



## CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 366<sup>a</sup>

Sesión 107<sup>a</sup>, en miércoles 28 de noviembre de 2018  
(Ordinaria, de 10.36 a 14.59 horas)

Presidencia de la señora Fernández Allende, doña Maya, y  
de los señores Mulet Martínez, don Jaime, y Venegas Cárdenas, don Mario.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.  
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

**REDACCIÓN DE SESIONES**  
**PUBLICACIÓN OFICIAL**

**ÍNDICE**

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- HOMENAJE
- VI.- ORDEN DEL DÍA
- VII.- PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN
- VIII.- INCIDENTES
- IX.- COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES
- X.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- XI.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- XII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
<b>I. ASISTENCIA.....</b>	<b>45</b>
<b>II. APERTURA DE LA SESIÓN.....</b>	<b>51</b>
<b>III. ACTAS .....</b>	<b>51</b>
<b>IV. CUENTA .....</b>	<b>51</b>
FUSIÓN DE PROYECTOS .....	51
<b>V. HOMENAJE.....</b>	<b>53</b>
HOMENAJE EN MEMORIA DEL EXDIPUTADO Y EXSENADOR SEÑOR JUAN LUIS MAURÁS NOVELLA, RECIENTEMENTE FALLECIDO .....	53
<b>VI. ORDEN DEL DÍA .....</b>	<b>54</b>
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2019 (PROPOSICIONES DE LA COMISIÓN MIXTA. BOLETÍN N° 12130-05) .....	54
PERFECCIONAMIENTO DE LEGISLACIÓN VIGENTE PARA PROMOCIÓN DE INVERSIÓN, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LA ECONOMÍA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 11747-03).....	81
<b>VII. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN.....</b>	<b>90</b>
CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LENGUA DE SEÑAS EN TODOS LOS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (N° 264) .....	90
SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS PARA RECICLAJE DE PAPELERÍA EN SERVICIOS PÚBLICOS (N° 265).....	91
INCORPORACIÓN DE DOLOR CRÓNICO MUSCULOESQUELÉTICO REFRACTARIO EN SISTEMA DE GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD (N° 266) .....	92
FIN A COBROS VINCULADOS A CONSULTA DE SALDO Y CARTOLAS, Y A GIROS DE DINERO ASOCIADOS A CUENTARUT DE BANCOESTADO (N° 267) .....	93
PAGO DEL CRÉDITO CON AVAL DEL ESTADO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS U OTROS MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICOS (N° 268) .....	95
<b>VIII. INCIDENTES .....</b>	<b>97</b>
<b>IX. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES....</b>	<b>100</b>
<b>X. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.</b>	
1. Oficio del Senado mediante el cual comunica que tomó conocimiento del rechazo de la Cámara de Diputados a algunas de las enmiendas propuestas al proyecto sobre “Ley de Presupuestos del sector público correspondiente al año 2019” y que ha designado como integrantes de la Comisión Mixta a los senadores miembros de la Comisión de Hacienda. Boletín N° <u>12130-05</u> . ( <u>328/SEC/18</u> ).	

2. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en mensaje, que “Aprueba el Acuerdo de Asociación Económica Integral entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Indonesia, suscrito en Santiago, República de Chile, el 14 de diciembre de 2017”. Boletín N° 11748-10. (330/SEC/18).
3. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en mensaje, que “Aprueba el Acuerdo para Modificar el Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Canadá, hecho en Santiago el 5 de diciembre de 1996, tal como se ha Modificado, entre la República de Chile y el Gobierno de Canadá y el Acuerdo para Modificar en Materia de Inversión y en Comercio y Género el Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Canadá, hecho en Santiago el 5 de diciembre de 1996, tal como se ha Modificado, entre la República de Chile y el Gobierno de Canadá, ambos suscritos en Ottawa, Canadá, el 05 de junio de 2017.”. Boletín N° 11605-10. (329/SEC/18).
4. Informe de la Comisión Mixta encargada de proponer la forma y modo de superar las discrepancias producidas entre la Cámara de Diputados y el Senado, respecto del proyecto de “Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2019”. Boletín N° 12130-05. (1).
5. Informe de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género recaído en el proyecto, iniciado en moción, que “Modifica el Código Penal en materia de tipificación del femicidio y de otros delitos contra las mujeres”. Boletín N° 11970-34.
6. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Alinco; Castro, don Juan Luis; Díaz, Mulet; Núñez, don Daniel, y Soto, don Leonardo, y de las diputadas señoras Castillo, Fernández, Ossandón, y Sepúlveda, doña Alejandra, que “Modifica la ley N° 20.422, que Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, en materia de capacitación de los funcionarios públicos para el uso de lengua de señas”. Boletín N° 12264-31.
7. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Bobadilla, Coloma; Fuenzalida, don Juan; Hernández, Lavín, Morales, Moreira, Norambuena, y Urrutia, don Osvaldo, y de la diputada señora Troncoso, que “Modifica la Ley N° 19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, para sancionar el incumplimiento del plazo de entrega material del inmueble en el contrato de promesa de compraventa celebrado con una empresa inmobiliaria”. Boletín N° 12265-03.
8. Informe de las diputadas señoras Cid y Pérez, doña Joanna, y de los Diputados señores Auth, Cruz-Coke, Kort, y Pérez, don Leopoldo, sobre su participación en las visitas oficiales realizadas por el Presidente de la República a distintos países de Europa, entre el 5 y el 15 de octubre de 2018.
9. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, en relación al artículo 9 de la Ley N° 17.798. Rol 4984-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

10. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 5º, inciso segundo, y 10, inciso segundo, de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, y del artículo 31 bis de la Ley N° 19.300. Rol 4986-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
11. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la segunda parte del inciso primero del artículo 196 ter de la Ley N° 18.290. Rol 4988-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
12. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 506 del Código del Trabajo. Rol 4990-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
13. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1º de la Ley N° 18.216. Rol 4992-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
14. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1º de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4996-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
15. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1º de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4998-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
16. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1º de la Ley N° 18.216. Rol 5000-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
17. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1º de la Ley N° 18.216. Rol 5004-18 INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

18. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 21, inciso primero, y 24, inciso primero, en la parte que indica, ambos, del Código Tributario. Rol 5006-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
19. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la segunda parte del inciso primero del artículo 196 ter de la Ley N° 18.290. Rol 5008-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
20. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 449 y 450 Código Penal. Rol 5016-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
21. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 15 de la Ley N° 18.410. Rol 5018-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
22. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la parte final del inciso primero del artículo 470 del Código del Trabajo. Rol 5020-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
23. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 5022-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
24. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5028-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
25. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 5032-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
26. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 5034-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

27. Oficio del Tribunal Constitucional que contiene copia autorizada de la resolución recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 495, inciso final, del Código del trabajo y del artículo 4, inciso primero, segunda frase, de la ley N° 19.886. Rol 5484-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
28. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 4740-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
29. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 4776-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
30. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4792-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
31. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1 inciso 2 de la Ley 18.216. Rol 4786-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
32. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4708-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
33. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4788-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
34. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 4780-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

35. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, Castro respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4772-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
36. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4824-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
37. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 4804-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
38. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4814-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
39. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4796-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
40. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4812-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
41. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 4798-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
42. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4802-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

43. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4830-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
44. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4812-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
45. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la Ley N° 17.798. Rol 4816-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
46. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 4810-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
47. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 4818-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
48. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. Rol 4852-18-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

## **XI. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.**

### **1. Petición:**

- De 67 señoras y señores diputados, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora del actuar del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile en relación con los hechos que concluyeron con la muerte del comunero Mapuche Camilo Catrillanca”. Para el cumplimiento de su propósito, la referida Comisión Especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a ciento veinte días y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

**2. Notas:**

- Del diputado señor Núñez, don Daniel, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, a contar de hoy, 28 de noviembre de 2018, para dirigirse a Argentina.
- De la diputada señora Pérez, doña Catalina, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, a contar del 1 de diciembre de 2018, para dirigirse a Katowice, Polonia, y a la ciudad de Estocolmo, Suecia.

**3. Comunicaciones:**

- De la diputada señora Del Real, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Corporación, informa la participación en una actividad oficial con el Presidente de la República el 27 de noviembre de 2018.
- Del diputado señor Núñez, don Daniel, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, el 29 de noviembre de 2018, por medio día.
- Del Jefe de la Bancada de Diputados del Partido Radical Social Demócrata por la cual informa que la diputada señora Hernando reemplazará al diputado señor Pérez, don José, en la Comisión Especial Investigadora de las actuaciones de la Comisión Chilena del Cobre, el Ministerio de Minería, la Dirección del Trabajo y otros órganos de la Administración del Estado, en relación con irregularidades en procesos de licitación realizados por Codelco, en particular en el proceso de licitación del “servicio de movimiento de material mina y planta en División El Salvador” (CEI 17).

**4. Certificado:**

- Que acredita que el diputado señor Leiva ha justificado su inasistencia a la sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2018, por impedimento grave, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación.

**5. Oficios:**

- De la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización por el cual solicita el acuerdo de la Sala para refundir, al tenor de lo dispuesto en el artículo 17 A de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional, los siguientes proyectos, en primer trámite constitucional y reglamentario: 1. Moción que “Modifica la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para establecer reglas de proclamación de candidatos electos al interior de pactos en elecciones parlamentarias”, boletín N° 11783-06, y 2. Moción que “Modifica la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, con el objeto de aumentar la representatividad en las elecciones de diputados y senadores”, boletín N° 11956-07.

- Del Secretario General de la Corporación por el que informa que los Comités Parlamentarios acordaron permitir la asistencia de la diputada señora Girardi al Seminario “Avances y retos del Sistema de Educación Pública”, al que ha sido invitada en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación por la Dirección de Educación Pública del Ministerio de Educación, participación que ha sido calificada como una gestión encomendada por la Corporación, para los efectos previstos en el artículo 42 del Reglamento de la Cámara de Diputados (428).

#### **Respuestas a Oficios**

##### **Ministerio de Relaciones Exteriores**

- Diputada Leuquén, doña Aracely. Tenga a bien, emitir un pronunciamiento respecto de la inclusión de hielos chilenos en el inventario de glaciares argentinos. (124 al 15149).
- Proyecto de Resolución N° 227, Solicita a S.E. el Presidente de la República que, por medio del Ministro de Relaciones Exteriores, manifieste total rechazo de las declaraciones efectuadas por el presidente de los Estados Unidos de América, relativas a invadir militarmente Venezuela, en los términos que se proponen. (11812).

##### **Ministerio de Economía, Fomento y Turismo**

- Proyecto de Resolución N° 145, Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al señor Ministro de Economía, Fomento y Turismo para que incluya a las denominadas Ferias Pulgas, Ferias Persas y otras similares dedicadas al micro o pequeño comercio, en el programa de Ferias Libres del Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec. (10602).

##### **Ministerio de Educación**

- Diputado Sabag, don Jorge. Posibilidad de reestudiar las bases de la licitación que la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas ha determinado para la contratación de nuevos servicios de alimentación, a fin de modificar la exigencia que establece un número de 70 raciones más 15 eventuales, para cada manipuladora de alimentos, considerando que dicho gremio presenta una de las más altas tasas de enfermedades profesionales, disminuyendo dicho requerimiento en forma prudencial o aumentado el número de su dotación por establecimiento. (4253 al 15607).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de gestionar la suspensión del cobro del Crédito con Aval del Estado a la señora Yazna Aravena Velasquez, debido a que se encuentra en situación de cesantía, conforme a la documentación que se acompaña. (567 al 15542).

##### **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

- Diputada Castillo, doña Natalia. Plan de acción y participación ciudadana, o documentos asociados a éste, implementado por ese ministerio para la eventual presentación de un proyecto de ley de ejecución de penas en el país. (6833 al 11336).

##### **Ministerio de Defensa Nacional**

- Diputado Verdessi, don Daniel. Factibilidad de revisar la situación del señor Rodrigo Carvajal Rojo, ex sargento segundo en retiro de la Armada de Chile, quien fue desvinculado de dicha institución en cuota de retiro, indicando si los procedimientos de desvinculación del servicio se ajustan a derecho y si corresponde que se le reconozca la segunda categoría de carácter invalidante. (6855/4129 al 7206).

- Diputado Verdessi, don Daniel. Factibilidad de revisar la situación del señor Nazario Zúñiga Cabezas, ex sargento primero en retiro de la Armada de Chile, indicando los procedimientos adoptados para dicho retiro, en los términos que requiere. (6855/4129 al 7207).
- Diputado Verdessi, don Daniel. Reitera el oficio N° 7206 de esta Corporación, de fecha 5 de julio de 2018, cuya copia se acompaña. (6855/4129 al 11770). Diputado Verdessi, don Daniel. Reitera el oficio N° 7207 de esta Corporación, de fecha 5 de julio de 2018, cuya copia se acompaña. (6855/4129 al 11771).

- **Ministerio De Bienes Nacionales**

- Diputado Kort, don Issa. Bienes raíces fiscales que se hayan otorgado en concesión, comodato, transferencia gratuita, venta, arriendo y/o cualquier acto administrativo que otorgue su uso y goce a la organización funcional “Londres 38, Casa de La Memoria”, en los términos que requiere. (960 al 10899).

**Ministerio del Trabajo y Previsión Social**

- Diputado Espinoza, don Fidel. Factibilidad de contratar en la Dirección del Trabajo de la Región de Los Lagos, un profesional para el área de fiscalización con conocimiento en transporte, almacenamiento y uso de explosivos, considerando la necesidad de otorgar seguridad a los trabajadores del rubro. (412 al 5228).
- Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Estado de tramitación de la respuesta que se otorgará al requerimiento formulado por la Resolución N° 111 de esta Cámara de Diputados, en la que se solicitó a S. E. el Presidente de la República presentar un proyecto de ley que modifique el bono denominado “bodas de oro”, en el sentido de que el aporte único que se entrega por tal concepto, sea otorgado en igual forma y monto cada vez que se cumplan 7 años adicionales de matrimonio, desde que se cumplan los 50 años que exige la ley. (418 al 14890).

**Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**

- Diputado Silber, don Gabriel. Plan de implementación que lleva adelante ese Ministerio, para la puesta en marcha de la nueva estación del Metro de Santiago, denominada Los Libertadores. (571 al 11697).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Cronograma de inversiones y plan de acción de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y su filial FESUB, en el distrito N° 21 de la Región del Biobío, en los términos que requiere. (574-7667 al 15786).
- Diputado Teillier, don Guillermo. Cumplimiento y estado actual de las mitigaciones del proyecto Rancagua Express, las cuales fueron acordadas con los municipios de Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo y El Bosque, ubicados en la Región Metropolitana de Santiago. (575-7668 al 15644).

**Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

- Diputado Jürgensen, don Harry. Estado y procesos administrativos efectuados en virtud de los Proyectos de Resolución N° 61, 155 y 166, aprobados por la Cámara de Diputados con fecha 5 de junio, 6 de septiembre y 13 de septiembre de 2018 respectivamente, emitiendo un pronunciamiento al respecto. (1970 al 14937).

- Diputada Carvajal, doña Loreto. Situación que afecta a vecinos de la comuna de San Fabián en la provincia de Punilla, señalando los motivos y circunstancias que permitieron su desalojo. Asimismo, emita un pronunciamiento acerca de las razones por las cuales la Intendencia de la Región de Ñuble omitió recibir a dichas familias. (1971 al 11722).
- Diputado Kast, don Pablo. Posibilidad de destinar segundos o minutos dentro de cada una de las campañas televisivas que se realizan por ese Ministerio, para difundir la búsqueda de personas que se encuentran extraviadas, a fin de visibilizar su situación y aportar a su búsqueda. (1985 al 14992).

#### **Ministerio de Desarrollo Social**

- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Tenga a bien informar sobre las políticas públicas que desarrollará su gobierno en materia de protección a la infancia, en los próximos años. (4154 al 10717).

#### **Subsecretarías**

- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Cumplimiento del dictamen N° 546-2017 y del informe de investigación N° 23-2016 de la Contraloría General de la República, en relación con las eventuales irregularidades acaecidas en el Cuerpo de Bomberos de Calera de Tango, remitiendo copia de la resolución del inicio del sumario y su resultado. Asimismo, señale las razones por las cuales se incumplió lo dispuesto por dicha Contraloría, en los términos que requiere. (36067 al 16696).

#### **Subsecretaría de Hacienda**

- Proyecto de Resolución N° 366, Solicita a S. E. el Presidente de la República, a la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas y al Fiscal Nacional Económico, adoptar medidas con el objeto de mitigar los efectos de un eventual dumping, en relación con la exportación de barras y bolas de acero para molienda de minerales por parte de las empresas chinas a nuestro país. (2309).

#### **Intendencias**

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (357 al 16347).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Medidas contempladas para la reparación de la ruta que une los sectores de Cutipay y Las Canteras, en la comuna de Valdivia, y para la instalación de señalética que permita mejorar sus condiciones de seguridad con pasos de cebra, lomos de toro, tachas y barras de contención donde corresponda. (725 al 10873).

#### **Servicios**

- Diputada Parra, doña Andrea. Financiamiento existente para costear la totalidad o parte del funcionamiento del hogar de ancianos de la comuna de Victoria, Región de La Araucanía, en los términos que requiere. (1884 al 11369).

**Varios**

- Diputado Celis, don Andrés. Acciones y querellas interpuestas por vuestro Consejo en contra del señor Sebastián Moreno González, en razón del eventual robo de concentrado de cobre denunciado por el programa de televisión Fox Sports, en virtud de los antecedentes expuestos, pronunciándose respecto de los demás requerimientos que formula. (004282 al 16763).
- Diputada Carvajal, doña Loreto. Situación que afecta a los pobladores de la comuna de Pinto, debido a la falta de médico en la Posta de Salud Rural del sector de Recinto, adoptando las medidas necesarias a fin de resolver dicha problemática. (1137 al 16339).
- Diputado Rentería, don Rolando. Cantidad de accidentes laborales, denuncias y causas vigentes en los tribunales de justicia que esa municipalidad registra a la fecha, en relación con sus funcionarios, trabajadores externos y todos aquellos con los que tiene una relación contractual, desde enero de 2018. Asimismo, remita los protocolos de seguridad implementados y un detalle de las actividades realizadas en esta materia en el presente año. (1233 al 15206).
- Diputado Prieto, don Pablo. Número de grifos ubicados en la vía pública de su comuna, precisando su ubicación, capacidad de agua y el estado actual de cada uno, en cuanto a su disponibilidad para ser usados en caso de necesidad. (1250 al 8675).
- Diputado Rentería, don Rolando. Cantidad de accidentes laborales, denuncias y causas vigentes en los tribunales de justicia que esa municipalidad registra a la fecha, en relación con sus funcionarios, trabajadores externos y todos aquellos con los que tiene una relación contractual, desde enero de 2018. Asimismo, remita los protocolos de seguridad implementados y un detalle de las actividades realizadas en esta materia en el presente año. (1294 al 15419).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un informe que detalle las denuncias o casos registrados en consultorios de su comuna, que involucren maltratos de pacientes hacia médicos o personal de salud, como asimismo el protocolo que maneja la Municipalidad en conjunto con el Ministerio de Salud, destinado a evitar dichos hechos y perseguir a los responsables. (141 al 12620).
- Diputado Carter, don Álvaro. Avances en el establecimiento del sistema de microship y otras medidas relativas a la identificación animal, para el cumplimiento de la normativa que establece la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en su comuna. (142 al 14486).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (143 al 6714).
- Diputada Amar, doña Sandra. Total de personas y viviendas, de esa comuna, a las que se provee agua a través de camiones aljibes, remitiendo antecedentes del presupuesto público destinado a este rubro durante 2018 en relación con el asignado en 2017. (144 al 2718).

- Diputado Baltolu, don Nino. Labores desarrolladas para el fomento y promoción de las culturas y las artes en su comuna y las acciones llevadas a cabo durante el presente año que permitan la creación, difusión y desarrollo local de actividades artístico culturales. (1766 al 12117).
- Diputado Paulsen, don Diego. Promedio anual de licencias de conducir entregadas dentro de su jurisdicción, entre los años 2015 y 2017, precisando el número de emitidas y efectivamente entregadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. (182 al 14047).
- Diputado Paulsen, don Diego. Promedio anual de licencias de conducir entregadas dentro de su jurisdicción, entre los años 2015 y 2017, precisando el número de emitidas y efectivamente entregadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. (1900/202 al 14246).
- Diputado Paulsen, don Diego. Promedio anual de licencias de conducir entregadas dentro de su jurisdicción, entre los años 2015 y 2017, precisando el número de emitidas y efectivamente entregadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. (1947 al 13979).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (1983 al 16484).
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de un Departamento de Medio Ambiente en vuestra Municipalidad, indicando su dotación y remitiendo el presupuesto asignado a dicha repartición. (2021 al 13813).
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (2505 al 16066).
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de un Departamento de Medio Ambiente en vuestra Municipalidad, indicando su dotación y remitiendo el presupuesto asignado a dicha repartición. (279 al 13800).
- Diputado Saldívar, don Raúl. Explique apoyo que estaría brindando a la empresa Neorentas, para la obtención de un nuevo estudio de impacto sobre el sistema de transporte urbano, EISTU, del Centro Comercial Paseo Balmaceda, considerando el fallo de la Excma. Corte suprema de 27 de febrero de 2018, que lo impediría. (3842 al 10521).
- Diputado Schilling, don Marcelo. Constantes intoxicaciones que sufren los habitantes de la Región de Valparaíso, especialmente en las comunas de Hijuelas y Panquehue, debido a eventuales irregularidades en el uso de materiales químicos por parte de empresas del sector, pronunciándose respecto de las interrogantes y puntos que plantea. (469 al 11445).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Factibilidad de invertir en la pavimentación de la calle Las Acacias, ubicada entre Las Tranqueras y Diego Portales, comuna de Arica. (4693 al 16687). (4693 al 16687).

- Diputado Mirosevic, don Vlado. Problemas estructurales que afectan a los departamentos sociales de Altos del Chinchorro en la comuna de Arica, analizando la factibilidad de hacer efectivas las boletas de garantías otorgadas por la empresa Loga Ltda., en los términos que requiere. (4696 al 14967).
- Diputado Prieto, don Pablo. Cotizaciones previsionales de los empleados de clubes de fútbol de Chile, desde 1970 a la fecha, individualizados en nómina adjunta, en los términos que requiere. (56353 al 10613).
- Diputado Prieto, don Pablo. Reitera el oficio N° 10613 de esta Corporación, de fecha 5 de septiembre de 2018, cuya copia se acompaña. (56353 al 15724).
- Diputado Rentería, don Rolando. Cantidad de accidentes laborales, denuncias y causas vigentes en los tribunales de justicia que esa municipalidad registra a la fecha, en relación con sus funcionarios, trabajadores externos y todos aquellos con los que tiene una relación contractual, desde enero de 2018. Asimismo, remita los protocolos de seguridad implementados y un detalle de las actividades realizadas en esta materia en el presente año. (575 al 15465).
- Diputado Baltolu, don Nino. Labores desarrolladas para el fomento y promoción de las culturas y las artes en su comuna y las acciones llevadas a cabo durante el presente año que permitan la creación, difusión y desarrollo local de actividades artístico culturales. (949 al 11844).
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (960 al 15870).
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de un Departamento de Medio Ambiente en vuestra Municipalidad, indicando su dotación y remitiendo el presupuesto asignado a dicha repartición. (995 al 13709).

## **XII. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.**

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17393 de 27/11/2018). A Municipalidad de Machalí
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17394 de 27/11/2018). A Municipalidad de Macul
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17395 de 27/11/2018). A Municipalidad de Máfil

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17396 de 27/11/2018). A Municipalidad de Malloa
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17397 de 27/11/2018). A Municipalidad de Marchigüe
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17398 de 27/11/2018). A Municipalidad de María Elena
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17399 de 27/11/2018). A Municipalidad de Mariquina
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17400 de 27/11/2018). A Municipalidad de Maule
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17401 de 27/11/2018). A Municipalidad de Maullín
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17402 de 27/11/2018). A Municipalidad de Mejillones
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17403 de 27/11/2018). A Municipalidad de Melipeuco

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17404 de 27/11/2018). A Municipalidad de Melipilla
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17405 de 27/11/2018). A Municipalidad de Monte Patria
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17406 de 27/11/2018). A Municipalidad de Mostazal
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17407 de 27/11/2018). A Municipalidad de Mulchén
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17408 de 27/11/2018). A Municipalidad de Nacimiento
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17409 de 27/11/2018). A Municipalidad de Nancagua
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17410 de 27/11/2018). A Municipalidad de Natales
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17411 de 27/11/2018). A Municipalidad de Navidad

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17412 de 27/11/2018). A Municipalidad de Negrete
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17413 de 27/11/2018). A Municipalidad de Nueva Imperial
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17414 de 27/11/2018). A Municipalidad de Ñuñoa
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17415 de 27/11/2018). A Municipalidad de O'Higgins
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17416 de 27/11/2018). A Municipalidad de Ollagüe
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17417 de 27/11/2018). A Municipalidad de Ovalle
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17418 de 27/11/2018). A Municipalidad de Padre Hurtado
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17419 de 27/11/2018). A Municipalidad de Paihuano

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17420 de 27/11/2018). A Municipalidad de Paine
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17421 de 27/11/2018). A Municipalidad de Panguipulli
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17422 de 27/11/2018). A Municipalidad de Paredones
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17423 de 27/11/2018). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17424 de 27/11/2018). A Municipalidad de Penco
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17425 de 27/11/2018). A Municipalidad de Peñaflo
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17426 de 27/11/2018). A Municipalidad de Peralillo
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17427 de 27/11/2018). A Municipalidad de Perquenco

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17428 de 27/11/2018). A Municipalidad de Peumo
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17429 de 27/11/2018). A Municipalidad de Pica
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17430 de 27/11/2018). A Municipalidad de Pichilemu
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17431 de 27/11/2018). A Municipalidad de Pinto
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17432 de 27/11/2018). A Municipalidad de Pirque
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17433 de 27/11/2018). A Municipalidad de Placilla
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17434 de 27/11/2018). A Municipalidad de Portezuelo
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17435 de 27/11/2018). A Municipalidad de Pozo Almonte

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17436 de 27/11/2018). A Municipalidad de Primavera
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17437 de 27/11/2018). A Municipalidad de Pucón
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17438 de 27/11/2018). A Municipalidad de Puente Alto
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17439 de 27/11/2018). A Municipalidad de Puerto Montt
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17440 de 27/11/2018). A Municipalidad de Puerto Varas
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17441 de 27/11/2018). A Municipalidad de Pumanque
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17442 de 27/11/2018). A Municipalidad de Punta Arenas
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17443 de 27/11/2018). A Municipalidad de Puqueldón

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17444 de 27/11/2018). A Municipalidad de Purranque
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17445 de 27/11/2018). A Municipalidad de Putaendo
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17446 de 27/11/2018). A Municipalidad de Queilén
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17447 de 27/11/2018). A Municipalidad de Quemchi
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17448 de 27/11/2018). A Municipalidad de Quilaco
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17449 de 27/11/2018). A Municipalidad de Quilleco
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17450 de 27/11/2018). A Municipalidad de Quillón
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17451 de 27/11/2018). A Municipalidad de Quilpué

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17452 de 27/11/2018). A Municipalidad de Quinchao
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17453 de 27/11/2018). A Municipalidad de Quintero
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17454 de 27/11/2018). A Municipalidad de Rancagua
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17455 de 27/11/2018). A Municipalidad de Ránquil
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17456 de 27/11/2018). A Municipalidad de Recoleta
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17457 de 27/11/2018). A Municipalidad de Renaico
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17458 de 27/11/2018). A Municipalidad de Renca
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17459 de 27/11/2018). A Municipalidad de Rengo

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17460 de 27/11/2018). A Municipalidad de Requínoa
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17461 de 27/11/2018). A Municipalidad de Retiro
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17462 de 27/11/2018). A Municipalidad de Rinconada
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17463 de 27/11/2018). A Municipalidad de Río Bueno
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17464 de 27/11/2018). A Municipalidad de Río Claro
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17465 de 27/11/2018). A Municipalidad de Río Hurtado
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17466 de 27/11/2018). A Municipalidad de Río Ibáñez
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17467 de 27/11/2018). A Municipalidad de Río Negro

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17468 de 27/11/2018). A Municipalidad de Romeral
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17469 de 27/11/2018). A Municipalidad de Saavedra
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17470 de 27/11/2018). A Municipalidad de Sagrada Familia
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17471 de 27/11/2018). A Municipalidad de Salamanca
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17472 de 27/11/2018). A Municipalidad de San Antonio
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17473 de 27/11/2018). A Municipalidad de San Carlos
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17474 de 27/11/2018). A Municipalidad de San Clemente
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17475 de 27/11/2018). A Municipalidad de San Esteban

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17476 de 27/11/2018). A Municipalidad de San Fabián
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17477 de 27/11/2018). A Municipalidad de San Felipe
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17478 de 27/11/2018). A Municipalidad de San Fernando
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17479 de 27/11/2018). A Municipalidad de San Gregorio
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17480 de 27/11/2018). A Municipalidad de San Ignacio
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17481 de 27/11/2018). A Municipalidad de San Javier
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17482 de 27/11/2018). A Municipalidad de San Joaquín
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17483 de 27/11/2018). A Municipalidad de San José de Maipo

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17484 de 27/11/2018). A Municipalidad de San Juan de la Costa
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17485 de 27/11/2018). A Municipalidad de San Miguel
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17486 de 27/11/2018). A Municipalidad de San Nicolás
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17487 de 27/11/2018). A Municipalidad de San Pablo
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17488 de 27/11/2018). A Municipalidad de San Pedro de Atacama
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17489 de 27/11/2018). A Municipalidad de San Pedro de La Paz
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17490 de 27/11/2018). A Municipalidad de San Pedro
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17491 de 27/11/2018). A Municipalidad de San Ramón

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17492 de 27/11/2018). A Municipalidad de San Rosendo
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17493 de 27/11/2018). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17494 de 27/11/2018). A Municipalidad de Santa Bárbara
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17495 de 27/11/2018). A Municipalidad de Santa Cruz
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17496 de 27/11/2018). A Municipalidad de Santa Juana
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17497 de 27/11/2018). A Municipalidad de Santa María
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17498 de 27/11/2018). A Municipalidad de Santiago
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17499 de 27/11/2018). A Municipalidad de Santo Domingo

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17500 de 27/11/2018). A Municipalidad de Sierra Gorda
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17501 de 27/11/2018). A Municipalidad de Talagante
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17502 de 27/11/2018). A Municipalidad de Talca
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17503 de 27/11/2018). A Municipalidad de Talcahuano
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17504 de 27/11/2018). A Municipalidad de Taltal
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17505 de 27/11/2018). A Municipalidad de Temuco
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17506 de 27/11/2018). A Municipalidad de Teodoro Schmidt
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17507 de 27/11/2018). A Municipalidad de Tierra Amarilla

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17508 de 27/11/2018). A Municipalidad de Timaukel
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17509 de 27/11/2018). A Municipalidad de Tirúa
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17510 de 27/11/2018). A Municipalidad de Toltén
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17511 de 27/11/2018). A Municipalidad de Tomé
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17512 de 27/11/2018). A Municipalidad de Tortel
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17513 de 27/11/2018). A Municipalidad de Traiguén
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17514 de 27/11/2018). A Municipalidad de Tuapel
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17515 de 27/11/2018). A Municipalidad de Valdivia

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17516 de 27/11/2018). A Municipalidad de Valparaíso
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17517 de 27/11/2018). A Municipalidad de Vichuquén
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17518 de 27/11/2018). A Municipalidad de Vicuña
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17519 de 27/11/2018). A Municipalidad de Villa Alemana
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17520 de 27/11/2018). A Municipalidad de Villarrica
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17521 de 27/11/2018). A Municipalidad de Yerbabuenas
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17522 de 27/11/2018). A Municipalidad de Yumbel
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17523 de 27/11/2018). A Municipalidad de Zapallar

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17524 de 27/11/2018). A Municipalidad de Alto del Carmen
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17525 de 27/11/2018). A Municipalidad de Antofagasta
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17526 de 27/11/2018). A Municipalidad de Chaitén
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17527 de 27/11/2018). A Municipalidad de Chépica
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17528 de 27/11/2018). A Municipalidad de Codegua
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17529 de 27/11/2018). A Municipalidad de El Quisco
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17530 de 27/11/2018). A Municipalidad de Hijuelas
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17531 de 27/11/2018). A Municipalidad de Hualpén

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17532 de 27/11/2018). A Municipalidad de La Calera
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17533 de 27/11/2018). A Municipalidad de La Cruz
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17534 de 27/11/2018). A Municipalidad de La Pintana
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17535 de 27/11/2018). A Municipalidad de Lampa
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17536 de 27/11/2018). A Municipalidad de Maipú
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17537 de 27/11/2018). A Municipalidad de María Pinto
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17538 de 27/11/2018). A Municipalidad de Molina
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17539 de 27/11/2018). A Municipalidad de Ninhue

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17540 de 27/11/2018). A Municipalidad de Nogales
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17541 de 27/11/2018). A Municipalidad de Olivar
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17542 de 27/11/2018). A Municipalidad de Olmué
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17543 de 27/11/2018). A Municipalidad de Paillaco
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17544 de 27/11/2018). A Municipalidad de Palmilla
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17545 de 27/11/2018). A Municipalidad de Papudo
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17546 de 27/11/2018). A Municipalidad de Parral
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17547 de 27/11/2018). A Municipalidad de Pelluhue

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17548 de 27/11/2018). A Municipalidad de Pemuco
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17549 de 27/11/2018). A Municipalidad de Pencahue
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17550 de 27/11/2018). A Municipalidad de Peñalolén
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17551 de 27/11/2018). A Municipalidad de Porvenir
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17552 de 27/11/2018). A Municipalidad de Providencia
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17553 de 27/11/2018). A Municipalidad de Puchuncaví
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17554 de 27/11/2018). A Municipalidad de Putre
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17555 de 27/11/2018). A Municipalidad de Quinta Normal

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17556 de 27/11/2018). A Municipalidad de Río Verde
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17557 de 27/11/2018). A Municipalidad de San Bernardo
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17558 de 27/11/2018). A Municipalidad de San Rafael
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17559 de 27/11/2018). A Municipalidad de Teno
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17560 de 27/11/2018). A Municipalidad de Vilcún
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17561 de 27/11/2018). A Municipalidad de Viña del Mar
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17562 de 27/11/2018). A Municipalidad de Colbún
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17563 de 27/11/2018). A Municipalidad de Collipulli

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17564 de 27/11/2018). A Municipalidad de Conchalí
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17565 de 27/11/2018). A Municipalidad de Contulmo
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17566 de 27/11/2018). A Municipalidad de Coronel
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17567 de 27/11/2018). A Municipalidad de Cunco
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17568 de 27/11/2018). A Municipalidad de Curaco de Vélez
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17569 de 27/11/2018). A Municipalidad de Curepto
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17570 de 27/11/2018). A Municipalidad de Diego de Almagro
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17571 de 27/11/2018). A Municipalidad de El Carmen

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17572 de 27/11/2018). A Municipalidad de Empedrado
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17573 de 27/11/2018). A Municipalidad de Puerto Octay
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17574 de 27/11/2018). A Municipalidad de Puyehue
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17575 de 27/11/2018). A Municipalidad de Florida
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17576 de 27/11/2018). A Municipalidad de Fresia
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17577 de 27/11/2018). A Municipalidad de Futrono
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17578 de 27/11/2018). A Municipalidad de Gorbea
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17579 de 27/11/2018). A Municipalidad de Hualañé

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17580 de 27/11/2018). A Municipalidad de Huara
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17581 de 27/11/2018). A Municipalidad de Illapel
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17582 de 27/11/2018). A Municipalidad de Isla de Maipo
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17583 de 27/11/2018). A Municipalidad de La Cisterna
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17584 de 27/11/2018). A Municipalidad de La Florida
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17585 de 27/11/2018). A Municipalidad de La Ligua
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17586 de 27/11/2018). A Municipalidad de La Serena
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17587 de 27/11/2018). A Municipalidad de Ñiquén

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17588 de 27/11/2018). A Municipalidad de Osorno
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17589 de 27/11/2018). A Municipalidad de Padre Las Casas
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17590 de 27/11/2018). A Municipalidad de Palena
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17591 de 27/11/2018). A Municipalidad de Panquehue
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17592 de 27/11/2018). A Municipalidad de Pelarco
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17593 de 27/11/2018). A Municipalidad de Petorca
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17594 de 27/11/2018). A Municipalidad de Pichidegua
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17595 de 27/11/2018). A Municipalidad de Pitrufquén

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17596 de 27/11/2018). A Municipalidad de Pudahuel
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17597 de 27/11/2018). A Municipalidad de Punitaqui
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17598 de 27/11/2018). A Municipalidad de Purén
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17599 de 27/11/2018). A Municipalidad de Quellón
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17600 de 27/11/2018). A Municipalidad de Quilicura
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17601 de 27/11/2018). A Municipalidad de Quillota
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17602 de 27/11/2018). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17603 de 27/11/2018). A Municipalidad de Quirihue

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17604 de 27/11/2018). A Municipalidad de RAUCO
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17605 de 27/11/2018). A Municipalidad de Tiltil
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17606 de 27/11/2018). A Municipalidad de Tocopilla
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17607 de 27/11/2018). A Municipalidad de Torres del Paine
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17608 de 27/11/2018). A Municipalidad de Trehuaco
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17609 de 27/11/2018). A Municipalidad de Vallenar
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17610 de 27/11/2018). A Municipalidad de Victoria
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17611 de 27/11/2018). A Municipalidad de Villa Alegre

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17612 de 27/11/2018). A Municipalidad de Vitacura
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17613 de 27/11/2018). A Municipalidad de Yungay
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17614 de 27/11/2018). A Municipalidad de Caldera
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (17615 de 27/11/2018). A Municipalidad de Chanco

I. ASISTENCIA

-Asistieron 149 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
<a href="#">Florcita Alarcón Rojas</a>	<a href="#">PH</a>	A		10:36
<a href="#">Jorge Alessandri Vergara</a>	<a href="#">UDI</a>	A		13:46
<a href="#">René Alinco Bustos</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:36
<a href="#">Sebastián Álvarez Ramírez</a>	<a href="#">EVOP</a>	A		10:39
<a href="#">Jenny Álvarez Vera</a>	<a href="#">PS</a>	I	LM	-
<a href="#">Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:36
<a href="#">Sandra Amar Mancilla</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:36
<a href="#">Gabriel Ascencio Mansilla</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:36
<a href="#">Pepe Auth Stewart</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:46
<a href="#">Nino Baltolu Rasera</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:36
<a href="#">Boris Barrera Moreno</a>	<a href="#">PC</a>	A		10:37
<a href="#">Ramón Barros Montero</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:36
<a href="#">Jaime Belloio Avaria</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:36
<a href="#">Bernardo Berger Fett</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:36
<a href="#">Alejandro Bernales Maldonado</a>	<a href="#">LIBERAL</a>	A		10:41
<a href="#">Karim Bianchi Retamales</a>	<a href="#">IND</a>	A		12:59
<a href="#">Sergio Bobadilla Muñoz</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:36
<a href="#">Gabriel Boric Font</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:36
<a href="#">Jorge Brito Hasbún</a>	<a href="#">RD</a>	A		11:08
<a href="#">Miguel Ángel Calisto Águila</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:36
<a href="#">Karol Cariola Oliva</a>	<a href="#">PC</a>	A		10:38
<a href="#">Álvaro Carter Fernández</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:51
<a href="#">Loreto Carvajal Ambiado</a>	<a href="#">PPD</a>	A		10:52
<a href="#">Natalia Castillo Muñoz</a>	<a href="#">RD</a>	A		12:00
<a href="#">José Miguel Castro Bascuñán</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:36
<a href="#">Juan Luis Castro González</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:54
<a href="#">Andrés Celis Montt</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:40
<a href="#">Ricardo Celis Araya</a>	<a href="#">PPD</a>	A		10:36
<a href="#">Daniella Cicardini Milla</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:57
<a href="#">Sofía Cid Versalovic</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:36
<a href="#">Juan Antonio Coloma Álamos</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:38
<a href="#">Miguel Crispi Serrano</a>	<a href="#">RD</a>	A		10:37
<a href="#">Luciano Cruz-Coke Carvallo</a>	<a href="#">EVOP</a>	A		10:36

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
<a href="#">Catalina Del Real Mihovilovic</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:45
<a href="#">Mario Desbordes Jiménez</a>	<a href="#">RN</a>	A		11:09
<a href="#">Marcelo Díaz Díaz</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:36
<a href="#">Jorge Durán Espinoza</a>	<a href="#">RN</a>	A		11:21
<a href="#">Eduardo Durán Salinas</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:36
<a href="#">Francisco Eguiguren Correa</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:36
<a href="#">Fidel Espinoza Sandoval</a>	<a href="#">PS</a>	A		13:36
<a href="#">Maya Fernández Allende</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:42
<a href="#">Iván Flores García</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:40
<a href="#">Camila Flores Oporto</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:36
<a href="#">Juan Fuenzalida Cobo</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:36
<a href="#">Gonzalo Fuenzalida Figueroa</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:36
<a href="#">Sergio Gahona Salazar</a>	<a href="#">UDI</a>	I	MO	-
<a href="#">Ramón Galleguillos Castillo</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:36
<a href="#">René Manuel García García</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:36
<a href="#">Renato Garín González</a>	<a href="#">RD</a>	A		10:36
<a href="#">Cristina Girardi Lavín</a>	<a href="#">PPD</a>	A		12:06
<a href="#">Félix González Gatica</a>	<a href="#">PEV</a>	A		10:36
<a href="#">Rodrigo González Torres</a>	<a href="#">PPD</a>	A		13:51
<a href="#">Hugo Gutiérrez Gálvez</a>	<a href="#">PC</a>	A		10:36
<a href="#">Javier Hernández Hernández</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:36
<a href="#">Marcela Hernando Pérez</a>	<a href="#">PRSD</a>	A		10:36
<a href="#">Carmen Hertz Cádiz</a>	<a href="#">PC</a>	A		10:36
<a href="#">Tomás Hirsch Goldschmidt</a>	<a href="#">PH</a>	A		11:04
<a href="#">María José Hoffmann Opazo</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:38
<a href="#">Diego Ibáñez Cotroneo</a>	<a href="#">IND</a>	I	PMP	-
<a href="#">Marcos Ilabaca Cerda</a>	<a href="#">PS</a>	A		11:46
<a href="#">Giorgio Jackson Drago</a>	<a href="#">RD</a>	A		10:36
<a href="#">Carlos Abel Jarpa Wevar</a>	<a href="#">PRSD</a>	A		10:36
<a href="#">Pamela Jiles Moreno</a>	<a href="#">PH</a>	I	LM	-
<a href="#">Tucapel Jiménez Fuentes</a>	<a href="#">PPD</a>	A		10:36
<a href="#">Harry Jürgensen Rundshagen</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:36
<a href="#">Pablo Kast Sommerhoff</a>	<a href="#">EVOP</a>	A		10:41
<a href="#">Sebastián Keitel Bianchi</a>	<a href="#">EVOP</a>	A		10:51
<a href="#">Issa Kort Garriga</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:54
<a href="#">Carlos Kuschel Silva</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:36

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
<a href="#">Amaro Labra Sepúlveda</a>	<a href="#">PC</a>	A		10:57
<a href="#">Joaquín Lavín León</a>	<a href="#">UDI</a>	A		11:19
<a href="#">Raúl Leiva Carvajal</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:36
<a href="#">Aracely Leuquén Uribe</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:47
<a href="#">Andrés Longton Herrera</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:36
<a href="#">Pablo Lorenzini Basso</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:36
<a href="#">Karin Luck Urban</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:36
<a href="#">Javier Macaya Danús</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:57
<a href="#">Carolina Marzán Pinto</a>	<a href="#">PPD</a>	A		11:27
<a href="#">Manuel Matta Aragay</a>	<a href="#">DC</a>	A		11:00
<a href="#">Patricio Melero Abaroa</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:36
<a href="#">Cosme Mellado Pino</a>	<a href="#">PRSD</a>	A		11:30
<a href="#">Miguel Mellado Suazo</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:58
<a href="#">Fernando Meza Moncada</a>	<a href="#">PRSD</a>	A		10:36
<a href="#">Vlado Mirosevic Verdugo</a>	<a href="#">LIBERAL</a>	A		10:36
<a href="#">Claudia Mix Jiménez</a>	<a href="#">PODER</a>	A		10:36
<a href="#">Andrés Molina Magofke</a>	<a href="#">EVOP</a>	A		10:39
<a href="#">Manuel Monsalve Benavides</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:59
<a href="#">Celso Morales Muñoz</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:56
<a href="#">Cristhian Moreira Barros</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:36
<a href="#">Jaime Mulet Martínez</a>	<a href="#">FRVS</a>	A		10:42
<a href="#">Francesca Muñoz González</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:36
<a href="#">Jaime Naranjo Ortiz</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:36
<a href="#">Nicolás Noman Garrido</a>	<a href="#">UDI</a>	A		11:29
<a href="#">Iván Norambuena Farías</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:36
<a href="#">Daniel Núñez Arancibia</a>	<a href="#">PC</a>	A		10:36
<a href="#">Paulina Núñez Urrutia</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:46
<a href="#">Emilia Nuyado Ancapichún</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:36
<a href="#">Erika Olivera De La Fuente</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:36
<a href="#">Maite Orsini Pascal</a>	<a href="#">RD</a>	A		10:36
<a href="#">José Miguel Ortiz Novoa</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:36
<a href="#">Ximena Ossandón Irrarázabal</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:36
<a href="#">Luis Pardo Sáinz</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:36
<a href="#">Andrea Parra Sauterel</a>	<a href="#">PPD</a>	A		11:12
<a href="#">Diego Paulsen Kehr</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:37
<a href="#">Joanna Pérez Olea</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:36

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
<a href="#">Leopoldo Pérez Lahsen</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:36
<a href="#">Catalina Pérez Salinas</a>	<a href="#">RD</a>	A		10:36
<a href="#">José Pérez Arriagada</a>	<a href="#">PRSD</a>	A		10:39
<a href="#">Pablo Prieto Lorca</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:36
<a href="#">Guillermo Ramírez Diez</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:36
<a href="#">Jorge Rathgeb Schifferli</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:36
<a href="#">Rolando Rentería Moller</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:36
<a href="#">Hugo Rey Martínez</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:36
<a href="#">Luis Rocafull López</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:40
<a href="#">Camila Rojas Valderrama</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:37
<a href="#">Leonidas Romero Sáez</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:43
<a href="#">Patricio Rosas Barrientos</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:36
<a href="#">Gastón Saavedra Chandía</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:36
<a href="#">Jorge Sabag Villalobos</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:36
<a href="#">Marcela Sabat Fernández</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:37
<a href="#">René Saffirio Espinoza</a>	<a href="#">IND</a>	A		10:36
<a href="#">Raúl Saldívar Auger</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:36
<a href="#">Gustavo Sanhueza Dueñas</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:36
<a href="#">Juan Santana Castillo</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:42
<a href="#">Alejandro Santana Tirachini</a>	<a href="#">RN</a>	A		11:49
<a href="#">Marisela Santibáñez Novoa</a>	<a href="#">PC</a>	A		10:36
<a href="#">Frank Sauerbaum Muñoz</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:36
<a href="#">Diego Schalper Sepúlveda</a>	<a href="#">RN</a>	A		13:44
<a href="#">Marcelo Schilling Rodríguez</a>	<a href="#">PS</a>	A		10:46
<a href="#">Alejandra Sepúlveda Orbenes</a>	<a href="#">FRVS</a>	A		10:45
<a href="#">Alexis Sepúlveda Soto</a>	<a href="#">PRSD</a>	I	IG	-
<a href="#">Gabriel Silber Romo</a>	<a href="#">DC</a>	A		12:15
<a href="#">Leonardo Soto Ferrada</a>	<a href="#">PS</a>	A		11:34
<a href="#">Raúl Soto Mardones</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:56
<a href="#">Guillermo Teillier Del Valle</a>	<a href="#">PC</a>	A		10:45
<a href="#">Jaime Tohá González</a>	<a href="#">PS</a>	I	IG	-
<a href="#">Sebastián Torrealba Alvarado</a>	<a href="#">RN</a>	A		11:11
<a href="#">Víctor Torres Jeldes</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:36
<a href="#">Renzo Trisotti Martínez</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:36
<a href="#">Virginia Troncoso Hellman</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:36
<a href="#">Francisco Undurraga Gazitúa</a>	<a href="#">EVOP</a>	A		10:36

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
<a href="#">Ignacio Urrutia Bonilla</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:43
<a href="#">Osvaldo Urrutia Soto</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:36
<a href="#">Cristóbal Urruticoechea Ríos</a>	<a href="#">RN</a>	A		10:46
<a href="#">Camila Vallejo Dowling</a>	<a href="#">PC</a>	A		10:36
<a href="#">Enrique Van Rysselberghe Herrera</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:36
<a href="#">Esteban Velásquez Núñez</a>	<a href="#">FRVS</a>	A		10:36
<a href="#">Pedro Velásquez Seguel</a>	<a href="#">IND</a>	A		12:37
<a href="#">Mario Venegas Cárdenas</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:50
<a href="#">Daniel Verdessi Belemmi</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:36
<a href="#">Pablo Vidal Rojas</a>	<a href="#">RD</a>	A		10:36
<a href="#">Gastón Von Mühlenbrock Zamora</a>	<a href="#">UDI</a>	A		10:36
<a href="#">Matías Walker Prieto</a>	<a href="#">DC</a>	A		10:36
<a href="#">Gonzalo Winter Etcheberry</a>	<a href="#">RD</a>	A		12:49
<a href="#">Gael Yeomans Araya</a>	<a href="#">RD</a>	A		10:37

-Concurrieron, además, el ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor José Ramón Valente Vias; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Gonzalo Blumel Mac-Iver, y el director de Presupuestos, señor Rodrigo Cerda Norambuena.

-Asistieron, también, el subsecretario de Hacienda, señor Francisco Moreno Guzmán, y el subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, señor Claudio Alvarado Andrade.

\* *A: Asistente; I: Inasistente; MO: Misión Oficial; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave. PMP: Permiso por motivos particulares. APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria. PMP: Permiso por Motivos Pariculares. SPCA: Salida del País Con Aviso; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios. GEPC: Gestión encomendada por la Corporación.*



## II. APERTURA DE LA SESIÓN

*-Se abrió la sesión a las 10.36 horas.*

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

## III. ACTAS

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El acta de la sesión 97ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 98ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

## IV. CUENTA

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.*

## FUSIÓN DE PROYECTOS

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización en orden a refundir, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, los siguientes proyectos, en primer trámite constitucional y primero reglamentario: 1) Moción que “Modifica la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para establecer reglas de proclamación de candidatos electos al interior de pactos en elecciones parlamentarias” (boletín N° 11783-06) y 2) Moción que “Modifica la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, con el objeto de aumentar la representatividad en las elecciones de diputados y senadores” (boletín N° 11956-07).

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por 67 señoras y señores diputados, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c), de la Constitución Política de la República y en el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una “Comisión Especial Investigadora del actuar del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile en relación con los hechos que concluyeron con la muerte del comunero mapuche Camilo Catrillanca.”

Para el cumplimiento de su propósito, la referida comisión especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a ciento veinte días, y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 59 votos; por la negativa, 20 votos. Hubo 12 abstenciones.*

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Rechazada.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita; Alinco Bustos, René; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Ascencio Mansilla, Gabriel; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bobadilla Muñoz, Sergio; Boric Font, Gabriel; Cariola Oliva, Karol; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Crispi Serrano, Miguel; Díaz Díaz, Marcelo; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; García García, René Manuel; Garín González, Renato; González Gatica, Félix; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiménez Fuentes, Tucapel; Leiva Carvajal, Raúl; Lorenzini Basso, Pablo; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Mulet Martínez, Jaime; Naranjo Ortiz, Jaime; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Nuyado Ancapichún, Emilia; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Pérez Arriagada, José; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Santibáñez Novoa, Marisela; Torres Jeldes, Víctor; Vallejo Dowling, Camila; Velásquez Núñez, Esteban; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

*-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:*

Amar Mancilla, Sandra; Baltolu Rasera, Nino; Coloma Álamos, Juan Antonio; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Fuenzalida Cobo, Juan; Galleguillos Castillo, Ramón; Hoffmann Opazo, María José; Kuschel Silva, Carlos; Luck Urban, Karin; Melero Abaroa, Patricio; Moreira Barros, Cristhian; Pardo Sáinz, Luis; Pérez Lahsen, Leopoldo; Prieto Lorca, Pablo; Sauerbaum Muñoz, Frank; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Urrutia Soto, Osvaldo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón.

*-Se abstuvieron los diputados señores:*

Álvarez Ramírez, Sebastián; Cid Versalovic, Sofía; Cruz-Coke Carvalho, Luciano; Hernández Hernández, Javier; Longton Herrera, Andrés; Molina Magofke, Andrés; Muñoz González, Francesca; Olivera De La Fuente, Erika; Paulsen Kehr, Diego; Ramírez Diez, Guillermo; Undurraga Gazitúa, Francisco; Van Rysselberghe Herrera, Enrique.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- No se alcanzó el *quorum* constitucional requerido.

Para un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Daniel Núñez.

El señor **NÚÑEZ** (don Daniel).- Señora Presidenta, sé que en la pantalla de la Sala dice que no hay comisiones sesionando; pero cuando entré al hemiciclo, las comisiones de Cultura, Artes y Comunicaciones y de Defensa Nacional aún se encontraban en sesión. En el televisor del comedor pude ver que se estaban transmitiendo esas sesiones.

Pregunto si no se debía esperar a que terminaran sus respectivas sesiones para votar algo tan importante como la creación de esta comisión investigadora.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Señor diputado, las comisiones tienen el deber de suspender su sesión antes de que comience la sesión de Sala. De hecho, la sesión de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones ya se levantó, pues el presidente de esa comisión está presente en la Sala.

Respecto de la Comisión de Defensa Nacional, ya debería haber suspendido su sesión.

Para un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Luciano Cruz-Coke.

El señor **CRUZ-COKE**.- Señora Presidenta, solo quiero reafirmar lo expresado por la Mesa. Los diputados que estaban en comisiones simplemente no han llegado a la Sala para dar el *quorum*, pues estas deben finalizar sus respectivas sesiones antes de que comience la sesión de Sala. Lo sé, porque soy parte de la Comisión de Cultura.

## V. HOMENAJE

### HOMENAJE EN MEMORIA DEL EXDIPUTADO Y EXSENADOR SEÑOR JUAN LUIS MAURÁS NOVELLA, RECIENTEMENTE FALLECIDO

*-Intervinieron los diputados José Pérez, Mario Venegas, Paulina Núñez, Luciano Cruz-Coke, Vlado Mirosevic, Nino Baltolu y Esteban Velásquez.*

-0-

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Para una cuestión de Reglamento, tiene la palabra el diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señora Presidenta, al término de la lectura de la Cuenta, se sometió a votación la petición de creación de una comisión especial investigadora relacionada con las circunstancias en que se produjo la muerte del comunero mapuche Camilo Catrillanca.

Votamos todos los diputados que estábamos en la Sala, unos a favor y otros en contra; sin embargo, al momento de la votación había 63 diputados ausentes y, de los 63 ausentes, a lo menos 13 permanecían en una sesión de la Comisión de Defensa Nacional que, de conformidad con lo previsto en el artículo 230 del Reglamento, debió haberse suspendido 10 minutos antes del inicio de esta sesión de Sala.

En consecuencia, la Comisión de Defensa sesionó ilegalmente, porque no contaba con autorización de la Sala, lo que me parece una falta grave.

Los diputados sabemos que para que se produzca una circunstancia de esa naturaleza se requiere la unanimidad de la Sala; sin embargo, habiéndoseles representado a los miembros de la Comisión de Defensa la circunstancia de que estaban sesionando ilegalmente, no levantaron la sesión.

Distinguidos colegas, la Cámara de Diputados no puede transformarse en una montonera de personas que hace lo que quiere. Nos regimos por un conjunto de normas que, nos gusten o no, estamos obligados a respetar.

En consecuencia, Presidenta, pido que la Mesa adopte las medidas disciplinarias necesarias para hacer efectiva la responsabilidad de quienes incumplieron el Reglamento y la ley en la Comisión de Defensa durante el transcurso de la mañana.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Señor diputado, ya habíamos tomado conocimiento de lo ocurrido, así que enviaremos una nota de llamado al orden al Presidente de la Comisión de Defensa Nacional; además, exigiremos que nos entregue las explicaciones del caso.

## VI. ORDEN DEL DÍA

### **PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2019 (PROPOSICIONES DE LA COMISIÓN MIXTA. BOLETÍN N° 12130-05)**

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En el Orden del Día, corresponde tratar el informe de la Comisión Mixta recaído en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, de presupuestos del sector público, correspondiente a 2019.

Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, cada bancada dispondrá de diez minutos para la discusión de este informe.

*Antecedentes:*

*-Informe de la Comisión Mixta. Documentos de la Cuenta N° 4 de este boletín de sesiones.*

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En discusión las proposiciones de la Comisión Mixta.

Tiene la palabra el diputado Gastón von Mühlenbrock.

El señor **VON MÜHLENBROCK**.- Señora Presidenta, como integrante de la Comisión Mixta, quiero comentar a este hemiciclo cuál fue el resultado de nuestro trabajo, después de largas horas de debate, de acuerdos y de algunos desacuerdos.

Respecto del artículo 32 del articulado, se determinó no votar dicho artículo, en el entendido de que formará parte del protocolo un acuerdo con el Ejecutivo para tratar esta importante materia.

Respecto de la partida del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, uno de los aspectos importantes era el de los gastos reservados de Carabineros de Chile. En este sentido, el gobierno no presentó una indicación, así es que solamente se votaron las propuestas del Senado y de la Cámara de Diputados, que rechazó la del Senado. En definitiva, votaron en contra de que Carabineros de Chile tuvieran gastos reservados la senadora Adriana Muñoz, los senadores Jorge Pizarro, Juan Pablo Letelier y los diputados Giorgio Jackson y Manuel Monsalve, y a favor los senadores José García Ruminot y Juan Antonio Coloma y los diputados Leopoldo Pérez, Pablo Lorenzini y quien habla, Gastón von Mühlenbrock. Hubo un empate a cinco votos y como en la Comisión Mixta predomina el Reglamento del Senado, la indicación se rechazó y quedó solo la glosa en la futura ley de presupuestos.

Respecto de la partida 09 Ministerio de Educación, se votó la indicación propuesta por el Senado, que señala: “Autorízase a las universidades a reinvertir hasta un 30% de los excedentes acumulados del fondo solidario de crédito universitario de cada institución, siempre que dicha reinversión se realice en infraestructura, títulos de valor en moneda nacional, becas internas o créditos especiales para estudiantes regulares.”.

Se votó la admisibilidad de esta indicación, la cual fue aprobada por seis votos a favor y cuatro en contra; sin embargo, voy a pedir que se vote en Sala porque la considero inadmisibile, dado que la Ley de Presupuestos no puede cambiar una ley permanente, en este caso del fondo solidario.

Respecto del capítulo 09, programa 01 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), se propuso incorporar la siguiente glosa 14, nueva, asociada al programa, que señala: “14. En las bases de licitación del Programa de Alimentación, deberá incluirse una ponderación específica en la evaluación técnica, que privilegie a aquellas ofertas que incluyan la modalidad de gratificación garantizada por parte de los adjudicatarios. Esta ponderación deberá ser la misma para todas las regiones del país.”.

El resultado de la votación de esta propuesta del Ejecutivo fue siete votos a favor, tres en contra y ninguna abstención; por lo tanto, fue aprobada.

Respecto de la partida 11 Ministerio de Defensa Nacional, el Ejecutivo propuso una indicación que señala: “Reemplazar, en la glosa 03 asociada al Subtítulo 22, el guarismo “502.401” por “1.444.731”, y el guarismo “170” por “2.213”.”. Su aprobación se acordó

prácticamente por unanimidad, con nueve votos a favor, uno en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, fue aprobada esta indicación que pretende reponer los gastos reservados para el Ejército de Chile.

Sostuvimos un largo debate sobre los gastos reservados, específicamente respecto de si existe un piso legal mínimo o no para las instituciones que en este momento tienen gastos reservados. Este tema se puso en discusión y hubo dos criterios diferentes, de los que se dio cuenta en el resultado de la votación. Debo reconocer que el diputado Pablo Lorenzini siempre ha estado por normalizar este tema, en el sentido de que exista una ley definitiva para los gastos reservados, que especifique cuáles son sus pisos legales. Por ello, el gobierno se comprometió a presentar una iniciativa sobre gastos reservados antes del 27 de diciembre de 2018, para que de una vez por todas exista un debate a fondo y se normen todas las instituciones que tienen gastos reservados, incluidas las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública.

El gobierno se comprometió a que este proyecto de ley entre a discusión al Congreso Nacional a más tardar el 27 de diciembre de este año, lo que nos ayudará a despejar este tema. Probablemente en las próximas discusiones presupuestarias ya no será una materia álgida, como sucedió ayer, que ayer ocupó prácticamente el 90 por ciento del tiempo. Algunos parlamentarios señalaron que sí existen estos pisos legales y otros indicaron que no existen. Lo mejor es que este debate se zanje con una iniciativa.

Reitero que el diputado Pablo Lorenzini siempre abogó -nobleza obliga-, en las subcomisiones, por rechazar los gastos reservados; no obstante, en la votación aprobó la restitución de esos gastos, porque ya ingresará una solución concreta, como la iniciativa que presentará el Ejecutivo en muy pocos días más.

En el caso de la Cámara de Diputados, estamos dando término a una larga discusión presupuestaria que comenzó en octubre, pues hoy es el último día para despachar el Presupuesto para 2019.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve.

El señor **MONSALVE**.- Señor Presidente, por su intermedio agradezco la presencia del director de Presupuestos en la Sala.

Estamos terminando la tramitación de la Ley de Presupuestos. Hoy discutimos las propuestas de la Comisión Mixta, a propósito de las diferencias que se produjeron entre el Senado y la Cámara de Diputados. Uno de los temas relevantes que se vio durante la discusión del proyecto en la Comisión Mixta fueron los gastos reservados. ¿Qué duda cabe de que no son los parlamentarios, sino los chilenos, los que tienen severas dudas respecto del adecuado uso de los gastos reservados? Existe una serie de comisiones investigadoras y muchas denuncias sobre el mal uso de los gastos reservados.

Este era un debate necesario y se han hecho propuestas que van en el sentido correcto. Las instituciones que tienen gastos reservados deberían dar cuenta al Parlamento y a las comisiones respectivas, a fin de que exista transparencia en el uso de esos recursos. Por ello, el gobierno ha comprometido enviar un proyecto de ley que regule de mejor manera los gastos reservados.

Los socialistas respaldamos la decisión del Senado, en cuanto a rebajar los gastos reservados de Carabineros de Chile, y voy a profundizar en este tema, porque quiero derribar un

mito. Los recursos para pagar el combustible con el que se mueve Carabineros, para comprar los vehículos que usa Carabineros, para construir las comisarías que requiere Carabineros, para pagar sus remuneraciones y para contratar a Carabineros no están contemplados en los gastos reservados. ¡No están en los gastos reservados!

Por lo tanto, lo que se rechazó fue una señal política. ¿Una señal política de qué? No solo hay cuestionamientos respecto de posible malversación de fondos o fraude al fisco en el uso de los gastos reservados. En el caso de Carabineros ha ocurrido algo más grave aún: con recursos aprobados por el Parlamento, Carabineros financió operaciones de inteligencia que buscaban generar pruebas falsas para que ciudadanos mapuches fueran inculcados por delitos que no habían cometido. Eso va mucho más allá de la malversación de fondos; eso va mucho más allá del fraude al fisco: eso busca vulnerar derechos esenciales de ciudadanos chilenos y, particularmente, de comuneros mapuches.

Pero algo todavía más grave ha ocurrido a partir de la entrega de recursos reservados a Carabineros: un civil, mapuche, que no participó en un acto delictual, ha sido asesinado de un balazo en la cabeza. La pregunta es si el Parlamento y el gobierno se van a mantener como observadores en ese proceso. Y más grave aún, cuando hubo que entregar antecedentes de ese hecho grave, la institución suministró información falsa.

Me pregunto si el gobierno puede permitir eso; si el Parlamento puede permitir eso y si nos vamos a quedar, simplemente, como observadores de ese proceso.

La bancada del Partido Socialista considera que no; considera que los ciudadanos tienen severas y legítimas dudas respecto del uso que da Carabineros a los gastos reservados.

Por eso hemos concurrido a respaldar la rebaja de los gastos reservados de Carabineros. No lo hemos hecho solos: esa medida ha contado con el respaldo de los senadores de la Democracia Cristiana, con el respaldo de todos los senadores de la oposición, y ha contado, también, con el respaldo de la mayoría de las bancadas de oposición de la Cámara.

Otro elemento esencial tiene que ver con lo que ocurre en la educación superior. Hoy, 22.000 jóvenes que eran beneficiados con la gratuidad han sido notificados de que perderán ese beneficio en 2019. Como ustedes saben, si se extiende por un año la carrera que se cursa, se pierde el beneficio de la gratuidad.

¿Cuál es la respuesta del gobierno ante esta grave situación? Ninguna. Hay que recordar que las universidades solo les podrán cobrar el 50 por ciento del arancel, lo cual constituye un problema para las universidades y para los estudiantes.

Lo que hemos propuesto y aprobado en la Comisión Mixta es una indicación que permite que las universidades utilicen los excedentes del Fondo Solidario de Crédito Universitario en becas o beneficios estudiantiles para que las universidades puedan enfrentar ese problema que hoy mantiene a 22.000 estudiantes en una situación de incertidumbre.

El gobierno ha planteado que esto requiere de una ley permanente. Si es así, que la envíe. La tramitaremos en el Parlamento durante 2019. La pregunta es cuál es la respuesta para estos jóvenes y para las instituciones de educación superior a partir de marzo de 2019.

No hay respuesta. Nosotros consideramos que es necesario entregarles una respuesta.

Por eso -repito-, hemos presentado una indicación, que fue aprobada en la Comisión Mixta, que permite que las instituciones del CRUCH utilicen los excedentes del Fondo Solidario de Crédito Universitario para enfrentar los problemas que afectarán a 22.000 jóvenes chilenos que van a perder el beneficio de la gratuidad durante 2019.

Por su intermedio, señor Presidente, quiero decir al director del Presupuesto que lamentamos no haber alcanzado un mejor acuerdo en relación con las 43.000 manipuladoras de alimentos.

Nuestro punto es muy simple y no ha sido resuelto: con recursos del Estado, la Junaeb permite que se les paguen salarios distintos a dos mujeres que cumplen exactamente el mismo trabajo, el mismo horario, pero una tiene gratificación garantizada y la otra no.

Le hemos pedido al gobierno llegar a un acuerdo para resolver esta situación. No hemos avanzado como quisiéramos; no hemos avanzado en lo que pidieron los gremios que representan a las manipuladoras de alimentos, esto es, a lo menos en mejorar sustancialmente la ponderación en las bases de licitación para garantizar que las empresas ofrezcan en todas las licitaciones gratificación garantizada o bono compensatorio. El gobierno no estuvo disponible para ello. Cuando hemos sido gobierno y cuando hemos sido oposición hemos presentado indicaciones en relación con esta materia, las que han sido respaldadas transversalmente.

Lamento que algo que es de interés del conjunto del Parlamento no haya quedado reflejado de manera nítida en la proposición de la Comisión Mixta. Finalmente, aprobamos una indicación que permite constituir una mesa de trabajo, pero eso no nos parece suficiente. Aprobamos esa indicación porque era eso o nada. Por lo menos la mesa de trabajo es un piso. Esa mesa de trabajo va a tener, además, un plazo, y nosotros aspiramos a que en ese plazo el gobierno muestre una efectiva voluntad política de proponer un mecanismo de equiparación de salarios.

Finalmente, hay una parte positiva y una parte negativa.

Creo que el gobierno, en el proyecto de ley de presupuestos para el sector público para 2019, perdió una oportunidad para expresar de manera clara su promesa de tiempos mejores. Ha privilegiado el ajuste, la contención fiscal, la idea de que ella permitirá entregar mejores señales a la macroeconomía, bajar la clasificación de riesgo y, por lo tanto, que quienes inviertan puedan acceder a créditos con una tasa de interés menor. En cambio, ha puesto poco énfasis en las personas, que también piden créditos, pero a las cuales no se les rebaja la tasa de interés. Aquí no hay señales, por ejemplo, para rebajar el precio de los pasajes de la locomoción colectiva, tan importante para los ciudadanos, dado que es parte del gasto que afecta el bolsillo de los ciudadanos. Por el contrario, los pasajes están subiendo no solo en Santiago, sino también en regiones. Tampoco ha habido una señal clara respecto de cómo rebajar el costo de los medicamentos.

El gobierno ha privilegiado la macroeconomía y ha perdido la oportunidad de que, a través del gasto público, los ciudadanos chilenos puedan percibir que, efectivamente, el compromiso de tiempos mejores se hace realidad. Los ciudadanos no ven que se cumpla ese compromiso, y se producen críticas porque no ven que el crecimiento económico les llegue a ellos.

No hay mejores salarios. En el caso de los empleos, todos sabemos que la tasa de desempleo ha subido, y si se examina la creación de empleos, el índice es menor que el del año pasado. Eso lo percibe la gente. El crecimiento económico no se está traduciendo en mejores condiciones de vida. La gente quiere que los compromisos que asumen los gobiernos electos se cumplan.

Con todo, valoro que durante todo este proceso el gobierno se haya abierto a la posibilidad de llegar a acuerdos. Los socialistas, a pesar de nuestras críticas al proyecto de ley de

presupuestos, hemos tratado de alcanzar acuerdos en áreas que tienen que ver con resolver los problemas de los chilenos.

Espero hacer un seguimiento más preciso en materias como el cáncer, pero valoro el acuerdo al que se llegó sobre las mujeres agrupadas en organizaciones como “guatita de delantal” y en relación con el presupuesto propuesto para la Región del Biobío. Fueron hechos positivos que permitieron llegar a acuerdos durante la tramitación del proyecto de ley de presupuestos del sector público para 2019.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Núñez.

El señor **NÚÑEZ** (don Daniel).- Señor Presidente, la bancada de diputados y diputadas de los Partidos Comunista-Progresista votaremos a favor el informe de la Comisión Mixta.

El diputado Monsalve ha destacado algunos puntos del informe. En particular, quiero resaltar el hecho de que se hayan rebajado a 1.000 pesos los gastos reservados de Carabineros. Probablemente, va a haber una rápida comunicación entre el director de Presupuestos y el ministro de Hacienda, dada su gran cercanía. Y es evidente y obvio lo que va a hacer el gobierno, pues ya nos ha notificado que va a reponer los gastos reservados de Carabineros vía la famosa ley de Pinochet del año 1989. Si aprobamos el informe de la Comisión Mixta, como creo que va a suceder, el gobierno establecerá a través de un decreto que “es ilegal” lo obrado por el Congreso Nacional.

Quiero decir al director de Presupuestos, por su intermedio, señor Presidente, y a través de su persona al gobierno, que esta bancada que me toca coordinar no va a aceptar que se vulneren las atribuciones del Congreso Nacional.

Esta discusión es muy profunda, diputados y diputadas; aquí hay un tema que es muy de fondo: no podemos desconocer un hecho que es objetivo, que es ley, y es en lo que se apoyaron los senadores para rebajar a 1.000 pesos los gastos reservados de Carabineros.

En 2003, en el Congreso Nacional se votó un proyecto de ley que eliminó el piso mínimo de los gastos reservados de las Fuerzas Armadas y de Carabineros. Están grabadas las intervenciones de los diputados y diputadas que hicieron uso de la palabra para ratificarlo.

Esto se pudo hacer porque la norma general de remuneraciones de la administración del Estado, en materia de gastos reservados, que está en un artículo específico, alcanzó el rango de ley orgánica constitucional.

Por lo tanto, el debate acerca de que el Parlamento no tiene atribuciones para rebajar los gastos reservados y de que sería ilegal ya está resuelto por la ley. Le quiero decir al gobierno que si va a ser tozudo y va a insistir en este punto, nos va a obligar a llevar este debate, probablemente junto con senadores y diputados de oposición, al Tribunal Constitucional.

¿Eso quieren por porfiar en algo en que hoy no existe credibilidad? Ya se han dado bastantes argumentos de por qué hoy se van a eliminar los gastos reservados. No es necesario insistir en algo que ya conocemos: la crisis que hoy enfrenta Carabineros y los bullados casos en materia de corrupción y de mal uso de las mal llamadas operaciones o acciones de inteligencia en las que ha incurrido la institución.

Antes de que haga uso de la palabra el diputado Hugo Gutiérrez, quien también va a abordar temas del informe de la Comisión Mixta, quiero hacer una pequeña reflexión respecto de por qué hoy se producen estos casos de corrupción en las Fuerzas Armadas y en Carabineros.

Es bueno que en la Cámara nos preguntemos por qué tenemos casos de corrupción tan graves, como los que hay en Carabineros y que también remecen al Ejército. En ese sentido, quiero traer a colación las propias palabras del actual Presidente de la República vertidas unas semanas atrás. Cuando se preguntó al Presidente Sebastián Piñera por qué se producían estos casos de corrupción, él señaló que las Fuerzas Armadas y Carabineros tienen una gran autonomía respecto del poder político y del poder civil, y agregó que eso era una herencia de la dictadura. Por supuesto, él habló de gobierno militar; pero todos sabemos -hasta los medios de comunicación internacionales, como el National Geographic, lo reconocen- que en Chile hubo una dictadura.

Entonces, el punto es que mientras no resolvamos esa situación, va a ser muy difícil que haya un control real y efectivo.

¿Por qué lo digo? Considero que si estamos imponiendo a Carabineros un estándar alto, con exigencias que son muy firmes y duras, donde no permitimos que tengan y hagan uso de gastos reservados, debemos imponer esas mismas exigencias en todos los organismos del Estado y en las responsabilidades que tienen los funcionarios o autoridades que dirigen o se desempeñan en órganos públicos.

En este sentido, hay una situación extremadamente grave, en la que también el mundo político debe hacer una autocrítica. ¿Por qué en 2010 un contralor general de la República anuló el sumario administrativo que estaba implementando en ese minuto la Contraloría, que pudo haber detectado gran parte de las irregularidades que hoy estamos lamentando en Carabineros?

Ese contralor tiene nombre y apellido: se llama Ramiro Mendoza. Hasta hace un día, él no había dado la cara, no había sido capaz de entregar explicaciones respecto de la información de que nos enteramos por filtraciones de un archivo judicial de una investigación que lleva a cabo el Ministerio Público.

Hoy sabemos que él reconoció y asumió que anuló el sumario que estaba instruyendo la Contraloría.

Por consiguiente, quiero aprovechar de reiterar la solicitud que el lunes pasado hicimos con el diputado Jaime Mulet al Presidente de la República: dado que el entonces contralor Ramiro Mendoza en su función no actuó de acuerdo con el principio de probidad y anuló un sumario que evidentemente hubiese permitido detectar a tiempo las irregularidades, él no cumple con el alto estándar que estamos exigiendo, y corresponde, entonces, que sea removido de su cargo.

Debemos ser coherentes. Así como somos exigentes con Carabineros y eliminamos los gastos reservados para que no haya ningún acto de corrupción, ninguna plata mal usada en las llamadas acciones de inteligencia, también es justo pedir que un excontralor, que hoy preside -escuchen bien- la Comisión para Modernización del Estado, tenga ese alto estándar de probidad y, en caso contrario, sea removido de su cargo.

He dicho.

*-Aplausos.*

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Recabo la unanimidad para que pueda ingresar a la Sala el subsecretario de Hacienda, señor Francisco Moreno.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Tiene la palabra el diputado Hugo Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ**.- Señor Presidente, sin duda ha sido larga la discusión del presupuesto de la nación, que en buenas cuentas significa discutir sobre el financiamiento del Estado y sus políticas públicas.

En este momento es importante tener en consideración una figura que siempre queda un poquito a un lado. Siempre se habla del ciudadano, del elector, del consumidor; pero se olvida que gran parte de los ingresos del Estado de Chile, que posteriormente van a permitir que se hagan los gastos, provienen del llamado contribuyente, a quien también le debemos dar explicaciones. Él es quien financia, en gran medida, el presupuesto de la nación mediante el impuesto a la renta y el IVA; él es quien permite que el Estado de Chile funcione. Por consiguiente, a él debemos decir: “Mire, nosotros estamos permitiendo gastos reservados para funcionarios de instituciones, como Carabineros y el Ejército, que, cuando los tienen en su poder, se los distribuyen como si fuesen amigos, y no están pensando en las prioridades ni en la misión que el Estado de Chile les encomienda.”

Hay que pensar en el contribuyente, porque a él debemos dar explicaciones el día de mañana. Lo que ha resuelto la Comisión Mixta, en parte, viene a dar explicaciones al contribuyente que está mirando esta sesión.

Lo mismo sucederá con las manipuladoras de alimentos. Todo el esfuerzo que hicimos de consuno todos los diputados, de apoyar a esas más de 40.000 manipuladoras de alimentos, que exigen igualdad de remuneraciones, de trato, de condiciones laborales -sin duda, el mayor esfuerzo lo hizo la Cámara de Diputados-, lamentablemente no tuvo ningún resultado, por cuanto se impuso la propuesta del Senado, que señala que en las bases de licitación del programa de alimentación deberá incluirse una ponderación específica para que aquellos que se la adjudiquen consideren la gratificación.

Sin duda, hay que observar que la propuesta del Senado no especifica la ponderación asignada al otorgamiento de la llamada gratificación garantizada en las bases de licitación. Solo habla de que deberán privilegiarse, abriendo campo a la facultad discrecional por parte de la Junaeb.

Puede que haya una orientación a la solución del problema en caso de que la ponderación sí implique la concesión de gratificación garantizada, pero eso tendrá lugar en las nuevas licitaciones, es decir, dentro de dos años más.

Las manipuladoras de alimentos quieren una solución hoy, no dentro de dos años más, que permita equiparar los sueldos de las distintas manipuladoras de nuestro país, ya que algunas ganan una cantidad de dinero mucho menor que otras. Como Cámara de Diputados, expresamos que esa desigualdad no nos gusta, pero, sin duda, es un punto en que el Senado

se impuso y, lamentablemente, no logramos el objetivo de nivelar a las manipuladoras de alimentos.

Nosotros pedimos que la glosa dispusiera la destinación de recursos públicos para solucionar la asimetría producida por la Junaeb, pero eso no se logró. Por lo tanto, no hay ningún dinero o recurso financiero asignado por el Estado para igualar, para terminar con esa asimetría.

En consecuencia, todavía sentimos el dolor de no haber hecho lo suficiente por las manipuladoras de alimentos de nuestro país, que se mantienen a la espera.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor **ORTIZ**.- Señor Presidente, señor director de Presupuestos, señor subsecretario de Hacienda, este es el proyecto de ley más importante que nos toca discutir en el año. Lo digo con mucha fuerza. La única instancia de su tramitación en la que no participé fue la Comisión Mixta, por una razón muy sencilla: Pablo Lorenzini es el Presidente de la Comisión de Hacienda, y yo soy muy respetuoso de eso. Por esa razón le dije: “Te toca a ti”. Pero participé desde el primer minuto, durante 40 horas en total, en las sesiones de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el lunes en Santiago y los martes, miércoles y jueves en Valparaíso. Además, participé en la elaboración de los informes para el primer trámite constitucional y para el tercero, concluido ayer, respectivamente.

¿Por qué lo digo con tanta fuerza? Porque solo cuatro temas fueron tratados en la Comisión Mixta; nada más. Hablamos de un presupuesto de 73.400 millones de dólares.

Como lo expresé en la sesión de ayer, no fue obra de la casualidad ni del Espíritu Santo la reasignación de 200 millones de dólares con los que mejoramos el presupuesto de la nación. Lo hicimos especialmente los parlamentarios de oposición que integramos la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, pero -tengo que reconocerlo- con la decisión y la voluntad de conversar políticamente que tuvo el Ejecutivo. Aquí no sirven los protagonismos ni los egos; eso no es lo mejor para el país. Por ejemplo, solucionamos lo relativo al presupuesto para cultura y también muchos ámbitos del presupuesto para salud, educación y vivienda. No obstante, nos quedan temas pendientes.

De los cuatro asuntos que se trataron en la Comisión Mixta, el tema principal fue el de los gastos reservados de Carabineros de Chile. Al respecto hay una discusión muy profunda. Ahora este será un tema que deberá resolver el Ejecutivo y el Presidente de la República, pues tendrá que tomar la decisión de si dicta un decreto supremo para regular esta materia.

Cabe recordar que todo lo que dice relación con los gastos reservados se regía por la ley orgánica constitucional de las Fuerzas Armadas, que en su artículo 98 establecía un piso para cada una de las instituciones. Pero eso se cambió -el subsecretario lo sabe muy bien, porque es abogado- con la ley N° 19.863, que expresamente en sus artículos 3°, 4° y 5° estableció una nueva regulación en la que no existen pisos mínimos. Vale decir, con esta ley se puso término a la interpretación.

En lo que sí estoy claro con el Ejecutivo es en lo siguiente: todos estamos en desacuerdo con las situaciones que han sucedido en Carabineros de Chile, pero la inmensa mayoría de

los presentes y de la opinión pública que nos escucha necesitan el apoyo de Carabineros de Chile. No estoy apoyando situaciones de otro tipo; estoy hablando del tema de la seguridad del ciudadano y de la ciudadana. En ese sentido, se quiera o no, hay una realidad: si no existe un mínimo de gastos reservados para Carabineros de Chile, después no les echemos la culpa de que no tuvieron la capacidad para infiltrar en algunas situaciones, a fin de superarlas.

Algunos me miran con cara extraña. ¡Discúlpenme! En la discusión de este presupuesto -es nuestra responsabilidad para los que somos titulares de Hacienda- mejoramos totalmente, a través de una glosa, la manera como se informarán los gastos reservados. Les ruego a mis colegas que pidan a sus asesores que les informen sobre el mejoramiento que hicimos en ese tema. Por ello, creo que el Ejecutivo tendrá que tomar una decisión rápida sobre este asunto.

Respecto del fortalecimiento de la educación superior hubo un compromiso del Ejecutivo. Tengo entendido que en el Senado de la República, en el segundo trámite, se dejaron fuera a las universidades estatales y solo se incluyó a las del G9, en el programa 29. Eso se discutió; yo lo vi a través del canal de televisión del Senado, porque a los senadores les molesta cuando uno asiste a sus sesiones y no es miembro titular de las comisiones. En todo caso, acato eso; la diferencia es que ellos pueden venir a la Cámara cuando quieran. Nosotros somos republicanos en sentido completo.

El Ejecutivo firmó un protocolo en el Senado, el cual tiene que ser parte de la ley de presupuestos para 2019. Es decir, hay compromisos que deben cumplirse. Varias de las materias que están pendientes se encuentran contempladas en dicho protocolo. Algunos diputados nos han dicho que en el protocolo -esto es parte de la historia fidedigna del establecimiento de esta ley- se regula lo relativo a los recursos -reitero- para las universidades estatales.

Pero también se incluyen otros temas que me interesan sobremanera, como la situación de los trabajadores del Indap. Al señor ministro de Agricultura le envió un mensaje, como se lo envié cuando estábamos elaborando el informe: tiene que garantizar el cumplimiento del compromiso asumido en relación con las más de cien desvinculaciones realizadas en el Indap. El ministro de Hacienda se comprometió, a solicitud nuestra, en diálogo con la asociación de funcionarios del Indap, a que se analizará cada caso en forma individual y a que si se cometió alguna ilegalidad, los funcionarios desvinculados deberán ser reintegrados a sus trabajos. Ese compromiso está contenido en el protocolo, que es parte de la ley, aunque no exista un artículo al respecto en la ley permanente.

Asimismo, en relación con la partida Ministerio del Trabajo y Previsión Social, tema que es bastante profundo, el Ejecutivo se comprometió a estudiar aquellos casos de mujeres beneficiarias del bono por hijo que no han accedido al beneficio de la cuota mortuoria, en orden a darles una solución. Tarea para la casa para el Ejecutivo.

Por ello es muy importante que el protocolo sea parte de esta discusión.

Pero no puedo dejar de comentar lo siguiente: no sé si los colegas se han dado cuenta con sus asesores de que, como parte de los cuatro puntos tratados en la Comisión Mixta, se repusieron los 1.444 millones de pesos de gastos reservados que el Senado había rebajado al Ejército. El único castigado con la rebaja de los gastos reservados es Carabineros de Chile. La rebaja que se hizo al Ejército se repuso. Creo que hay discriminación, y por eso lo planteo con fuerza.

También quiero recordar que se repusieron los recursos de la Conadi para el Fondo de Desarrollo Indígena, asunto que nadie ha tocado.

Fuera de lo anterior, luego de la discusión que planteamos en su momento, se eliminó la glosa de asignación de recursos a la Corporación Cultural de la Cámara Chilena de la Construcción para la organización del foro APEC 2019 en Chile, lo que deja los recursos en la Cancillería para una nueva licitación.

Es decir, hicimos harta pega. Solo fueron cuatro puntos los tratados en la Comisión Mixta.

Es vital que el Ejecutivo haga efectivo el protocolo. De lo contrario, va a tener serios problemas con nosotros en abril, cuando veamos la ejecución presupuestaria de todas las partidas. En ese momento se va a encontrar con nosotros, clarito y sin prensa, pero haciendo la pega. Por tanto, el Ejecutivo tendrá que cumplir.

Creo que el presupuesto, dentro de lo que se pudo hacer y de lo que hicimos, fue lo mejor para Chile. Por eso, toda la bancada de la Democracia Cristiana lo votará a favor.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Ricardo Celis.

El señor **CELIS** (don Ricardo).- Señor Presidente, estamos en la parte final de la tramitación de un proyecto de ley de presupuestos que tuvo un largo proceso, con muchas semanas de trabajo, muchas comisiones y que fue objeto de una larga votación, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado. Finalmente, estamos en la discusión de cuatro puntos, que han sido mencionados hoy latamente, que tienen que ver con la discusión sobre el presupuesto de los órganos autónomos. Hay que señalar que en todo este proceso el diputado Lorenzini ha tenido un rol importantísimo.

En lo central, la finalidad de las indicaciones presentadas respecto de esta materia era resguardar los presupuestos de los poderes del Estado y de los órganos constitucionalmente autónomos, a fin de que la reducción de sus presupuestos no quede al arbitrio del Ejecutivo.

La Comisión Mixta no arribó a acuerdo sobre este punto, de manera que las discrepancias suscitadas entre ambas ramas del Congreso se resolverán mediante la instalación de una mesa de trabajo que propenda a equilibrar las posiciones enfrentadas.

La propuesta que se plasmó en el protocolo de acuerdo ofrece la instauración de procedimientos de diálogo que permitan el establecimiento de un mecanismo administrativo que reconozca autonomía a los poderes del Estado y a los órganos autónomos, pero que, a la vez, no comprometa la flexibilidad que el Ministerio de Hacienda estima necesaria para implementar la política fiscal del país. Durante el tiempo que esa mesa de trabajo demore en entregar sus resultados, el Ejecutivo se compromete a no realizar rebajas a los presupuestos aprobados para los demás poderes del Estado, lo que nos parece de particular importancia.

El segundo punto dice relación con la gratificación garantizada para las manipuladoras de alimentos. Se trabajó el tema, pero no se resolvió completamente. En todo caso, lo que se propone es mejor que lo que teníamos al día de ayer. Es importante que se haya avanzado en esa materia, puesto que aun cuando no se logró todo lo esperado, lo propuesto permitirá responder a las inequidades o asimetrías que se han producido en los distintos subsistemas que trabajan para la Junaeb y otros órganos.

El punto menos complejo tiene que ver con la educación superior. Durante la tramitación de la Comisión Mixta, se presentó una indicación para autorizar a las universidades, tanto privadas como estatales, a reinvertir hasta el 30 por ciento de los excedentes acumulados del Fondo Solidario de Crédito Universitario en infraestructura, títulos de valor en moneda nacional, becas internas o créditos especiales para estudiantes regulares.

Esa indicación se presentó en reemplazo de una glosa similar que quedó incorporada en el segundo trámite, pero referida solo a las universidades privadas, y no a las estatales. La nueva glosa tenía por objeto solucionar ese problema, pero no hubo acuerdo unánime en la Comisión Mixta. Respecto de esa indicación, se hizo reserva de constitucionalidad, pues algunos senadores del oficialismo y de la Dipres estimaron que regulaba materias de ley permanente de la ley de presupuestos y que se entrometía en el campo de la administración financiera del Estado, sin perjuicio de lo cual votaremos a favor la proposición de la Comisión Mixta.

Respecto de los gastos reservados del Ejército y de Carabineros de Chile, como muy bien lo planteó el diputado Ortiz, se hizo una reposición, gracias a una indicación del Ejecutivo, de los fondos reservados del Ejército, pero no ocurrió lo mismo con los fondos para los gastos reservados de Carabineros de Chile.

En ese sentido, quiero decir algo que me parece de particular relevancia. Como bancada y como oposición nos interesa la seguridad pública, porque nos interesa la seguridad de los ciudadanos. No estamos a favor ni de la delincuencia ni del narcotráfico ni que pampeen los robos u otras acciones delictuales. Lo que sí nos preocupa es la discrecionalidad en el uso de los gastos reservados de Carabineros, respecto de los que hemos visto que ha habido enorme falta de transparencia. Por lo tanto, hay que lograr un equilibrio perfecto en pos de la transparencia. Obviamente, no vamos a negar el financiamiento a Carabineros de Chile, porque estimamos que esa institución tiene que funcionar, pero no nos parece que tengan gastos reservados ocultos y que no tengamos acceso a la información, ya que existen antecedentes del mal uso de 27.000 millones de pesos por parte de dicha institución, según nos hemos enterado por los medios de comunicación y por la acción de la justicia.

Por lo tanto, el empate que se obtuvo ayer en la Comisión Mixta es el resultado del accionar de Carabineros de Chile frente a nuestro país, y lo que esperamos es transparencia en su actuar y en el uso de los gastos reservados. No se trata de que por un lado estén los buenos y que por otro estén los malos, de que unos estén en contra y otros a favor del narcotráfico y de la delincuencia. Lo que los chilenos exigimos es transparencia y conocimiento claro del uso de los gastos reservados.

No es comprensible que, por un lado, se exija transparencia en el uso de todos los fondos públicos, incluso los de la Cámara de Diputados, y que, por otro, existan gastos reservados de los que desconozcamos su destino. Por lo demás, sabemos que hay acciones que enturbian y enrarecen el ambiente y la visión de Carabineros de Chile.

Por último, quiero señalar que las últimas encuestas señalan que ha disminuido la confianza de la gente en Carabineros, porque no se sabe cómo se están usando esos recursos, más aun cuando son gastos reservados de los que la ciudadanía no tiene conocimiento.

Por lo tanto, como no se ha resuelto lo referido a la transparencia, creemos que lo que decidió ayer la Comisión Mixta va en el sentido correcto.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Mario Desbordes.

El señor **DESBORDES**.- Señor Presidente, compartiré los minutos de la bancada con el jefe de nuestra bancada, el diputado Leopoldo Pérez.

Esta semana la Cámara de Diputados discutió largamente la reposición de los gastos reservados de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile. En esta Cámara, por amplia mayoría, se repuso el gasto reservado de la policía uniformada. Eso fue a Comisión Mixta, instancia en la que, lamentablemente, se logró un empate, de manera que lo que quedó finalmente es la propuesta del Senado, que en ese ítem deja a Carabineros con cero pesos, lo que es un grave problema para la institución.

*(Hablan varios diputados a la vez)*

Dije cero pesos, diputado Soto, porque eso es lo que quedó. Si fuera 1 peso, el gobierno podría suplementarlo.

La situación es clara: evidentemente hay dudas sobre el uso de los gastos reservados y cuestionamientos a su uso en las Fuerzas Armadas y de Orden, en el gobierno, en el Poder Ejecutivo. Evidentemente, las hay. ¿Tiene sustento ese cuestionamiento? No hay duda de que lo tiene. Nadie discute aquello. El punto es cómo lo solucionamos.

Eliminar los gastos reservados de Carabineros equivale a vender el sofá en el chiste de don Otto, pues no estaríamos solucionando el problema, sino dándonos un gusto político.

He escuchado con atención las intervenciones de los demás colegas. Se habla de distintos casos de escándalos. Se citó con profusión por parte del jefe de la bancada del Partido Socialista el denominado caso “Huracán”; pero durante la vigencia de ese caso el gobierno estaba encabezado por una distinguida militante del Partido Socialista, la Subsecretaría del Interior estaba dirigida por otro distinguido militante de la misma tienda, y la verdad, no recuerdo una sola propuesta. Busqué, volví a buscar, revisé, y, como digo, no encontré una sola propuesta destinada a eliminar los gastos reservados en aquel momento. ¡Ninguna!

¿Hay control sobre las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile en la actualidad? El poder civil ¿tiene control sobre las instituciones armadas? He escuchado a exministros de Estado decir que no. No estoy de acuerdo con esa aseveración, ya que el comandante en jefe puede ser removido por decisión del Presidente de la República, los altos mandos deben ser aprobados por el Poder Ejecutivo, el presupuesto de las instituciones y cada una de sus adquisiciones deben ser aprobados por el Ejecutivo y el Legislativo.

¿Hay que avanzar en más instancias de control? Es probable. Es evidente que hay que avanzar en instancias de transparencia, pero no digamos que no hay control.

También se ha aludido con mucha profusión, y se usan como argumento central para haber eliminado los gastos reservados, los lamentables hechos ocurridos hace un par de semanas en la comunidad Temucucui. Me llama la atención lo categóricos que son muchos diputados en este hemiciclo, amparados, y puede decirse incluso escondidos en su fuero, para emitir juicios y tomar decisiones que en realidad le corresponden a la justicia, porque asumen una calidad investigativa que no sé qué pergaminos avalan.

Al respecto, lo que pido es lo mismo que solicitó la entonces Presidenta Bachelet en el caso de otro joven mapuche muerto: dejemos que las instituciones funcionen y que esto se investigue.

Quiero contar a los colegas de la ex Nueva Mayoría, a los de la oposición en general, que ni un peso de gastos reservados está involucrado en ese hecho. El financiamiento de las unidades policiales que participaron en ese hecho es transparente. La unidad policial a la que aluden cuando se refieren a esto fue creada, acertadamente, por la entonces Presidenta Bachelet: la Zona Policial de Control de Orden Público, la prefectura de Pailahueque. La unidad es la misma que había durante el gobierno de la Presidenta Bachelet.

Reitero: ni un solo peso proviene de gastos reservados. Entonces, no engañemos a la gente.

Cuánta razón tenía el diputado Florcita Alarcón cuando ayer decía que en el Congreso no se parlamenta.

Ayer fui muy duro al decir que había que tener comprensión lectora, refiriéndome a las redes sociales y a un documento que circula por ellas, según el cual Carabineros reconocería la existencia de este comando. Señalé que esperaba y sabía que en el Congreso Nacional hay comprensión lectora. Entiendo que un colega pensó que me refería al debate que estábamos llevando a cabo.

Entendemos que la ley orgánica de Carabineros establece un piso mínimo y que no puede ser modificado por el proyecto de ley de presupuestos, pero el colega Daniel Núñez acaba de señalar lo contrario; es una cuestión de debate. El colega Núñez ha señalado que si el gobierno persevera, esto se puede llevar al Tribunal Constitucional.

Bueno, tomo la palabra del colega Núñez y hago reserva de constitucionalidad expresa, e invito al diputado Núñez a que lo presentemos todos juntos al Tribunal Constitucional, para que dirima algo que puede saltar esta vez y muchas veces más, cuando discutamos los distintos proyectos de ley de presupuestos.

Por último, hay que hacer, decir y exigir lo mismo cuando se es oposición que cuando se es gobierno. Lamento profundamente que muchos parlamentarios de oposición hagan exigencias que jamás les escuché pedir mientras fueron gobierno.

He dicho.

*-Aplausos.*

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Florcita Alarcón.

El señor **ALARCÓN**.- Señor Presidente, voy a referirme a una pequeña modificación que se hizo en el Senado, pero que resulta muy relevante.

Hace unos meses comenzamos a reunirnos con académicos de la Universidad Católica del Maule, después de que la misma universidad presentara un recurso judicial para que se declarara ilegal la negociación colectiva que el sindicato llevaba adelante, aduciendo el inciso tercero del artículo 304 del Código de Trabajo, que dice: “Tampoco podrá existir negociación colectiva en las empresas o instituciones públicas o privadas cuyos presupuestos, en

cualquiera de los dos últimos años calendario, hayan sido financiadas en más del 50% por el Estado, directamente o a través de derechos o impuestos.”.

La Corte de Apelaciones de Talca falló en contra de los trabajadores y declaró ilegal la negociación colectiva, lo que abrió las puertas para que otras instituciones y empresas adhieran al mismo fallo.

Entonces, con nuestro equipo -como es inteligente mi equipo- empezamos a ver cuáles eran las alternativas para resolver esta tremenda injusticia. Lo primero que pensamos fue presentar un proyecto de ley que derogara estos dos incisos; pero, ¡oh, sorpresa!, nos encontramos con que la Constitución dice que el establecimiento de las modalidades y procedimientos de la negociación colectiva y la determinación de los casos en que no se podrá negociar es de iniciativa exclusiva del Presidente de la República.

Por eso hay que cambiar la Constitución, pues otorga facultades casi dictatoriales al Ejecutivo.

Entonces, como no podíamos presentarlo nosotros, pensamos en presentar un proyecto de resolución que solicitara al Presidente de la República el envío de este proyecto; pero, como sabemos, los proyectos de resolución no aseguran que lo solicitado se ejecute en la dirección que uno plantea. Por lo mismo, es una alternativa algo descorazonadora, porque sabíamos de su limitado alcance.

Ahora nos encontramos con que en las modificaciones propuestas por el Senado al proyecto de ley de presupuestos, específicamente a la partida 09 Ministerio de Educación, capítulo 01, programa 30, asignación 198, de nombre “Financiamiento Institucional para la Gratuidad-Universidades”, se incluyó una aclaración que dice: “Los recursos transferidos a través de la presente asignación, no serán computados para efectos de la aplicación del inciso tercero del artículo 304 del Código del Trabajo”.

Eso resolvería parcialmente el problema y los sindicatos podrían volver a negociar colectivamente, pero no resuelve el problema de fondo, que es que el Código del Trabajo, no obstante las numerosas modificaciones que se han hecho en los últimos años, sigue siendo la ley de José Piñera. ¿Quién es ese caballero? ¡Oh, sorpresa! Es el mismo de las AFP. Sigue siendo el Código del Trabajo de la dictadura.

He dicho.

*-Aplausos.*

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor **AUTH**.- Señor Presidente, llegamos al fin de una larga tramitación, iniciada el 30 de septiembre, por lo que pronto vamos a completar sesenta días de discusión relativamente ininterrumpida.

El fin ya está cerca; pero también puede estar lejos, porque el Presidente de la República tiene la facultad de presentar un veto aditivo o sustitutivo.

Al respecto, quiero recordar que, en su primer gobierno, el Presidente Sebastián Piñera, en una ocasión, durante la discusión del proyecto de ley de presupuestos, se arrogó ese derecho

y el proyecto volvió al Congreso Nacional con un veto. Espero que en este caso la porfía no sea consuetudinaria y exista una buena relación con el Parlamento.

También, como dijo el diputado Desbordes, está la posibilidad de resolver el problema de los gastos reservados por la vía de un decreto presidencial. Pero en ese caso, ¿por qué habría de presentarlo al Congreso si puede resolverlo por medio de un decreto presidencial? En 2003 se aprobó una ley que reemplazó el otorgamiento de los gastos reservados vía decreto presidencial por su inclusión en la discusión de la ley de presupuestos, y se liberó el piso mínimo que tenía el Presidente en sus decretos presidenciales, en el sentido de que nunca debía bajar el monto de los gastos reservados que tenían las distintas ramas de las Fuerzas Armadas en 1989, último año de la dictadura.

¿Cuáles son las cuestiones básicas que se discutieron? La primera, obviamente, los gastos reservados de Carabineros de Chile.

Al respecto, quiero recordar que voté en contra las modificaciones del Senado, para que el proyecto fuera visto en comisión mixta. Entendí que era un elemento de presión no para reducir los fondos destinados a los gastos reservados, sino para cambiar las condiciones de administración de dichos fondos.

A mi juicio, se produjo un avance; pero se puede avanzar todavía más en el control, en la *accountability* de los fondos reservados. Esto vale no solo para Carabineros.

Deseo hacer un paréntesis para recordar que la Comisión Mixta repuso también, a su magnitud original, los fondos reservados para el Ejército, que habían sido disminuidos a menos de la mitad en el Senado.

El gobierno tendrá que definir si acoge la resolución mayoritaria de esta Cámara. En mi caso, votaré a favor de la proposición de la Comisión Mixta en forma global. En ese sentido, uno debe hacerse cargo de que las tensiones y las diferencias terminan en un acuerdo, y, en este caso, el acuerdo se produce en la Comisión Mixta.

Los acuerdos se construyen tanto en aspectos en los que hay unanimidad como también donde hay disenso.

Por lo tanto, me sumo a la decisión que tomó la Comisión Mixta en relación con los gastos reservados, tanto del Ejército como de Carabineros.

Asimismo, me sumo a la decisión que tomó respecto de los programas 29 y 30, relativos a las dificultades que experimentan las universidades cuando los alumnos completan los años presupuestados de carrera, pero no han terminado de estudiar.

Sabemos que un año suplementario es menos que el promedio que demoran los alumnos en terminar su carrera. Por lo tanto, me parece bien como solución de urgencia que las universidades puedan acudir hasta al 30 por ciento del fondo del crédito solidario para administrar becas y créditos, con el fin de que no se produzca la deserción de los estudiantes que han gozado del beneficio de la gratuidad y en su último año de carrera se ven con la obligación de pagar.

Esta es la ocasión de instar al gobierno a plantear una solución global. En Argentina, los estudiantes se demoran el doble de los años presupuestados para terminar su carrera. En Chile decidimos no aprobar un estudio gratuito sin límites; al contrario, aprobamos la gratuidad solo si alguien cumple con el número de semestres que contempla la carrera.

Francamente, creo que nos pasamos de rosca. Por ello, a mi juicio, es la hora de evaluar si corresponde incluir la posibilidad de un año suplementario para terminar la carrera.

Ahora bien, en otro tema, el relativo a las empresas proveedoras de servicios de alimentos a la Junaeb, creo que seguimos teniendo un problema. Es cierto que la glosa avanza en el sentido de que establece una ponderación específica en la evaluación técnica que privilegie aquellas ofertas que incluyan la modalidad de gratificación garantizada por parte de los adjudicatarios; pero debiéramos subir un escalón y señalar que solo podrán participar en licitaciones las empresas que ofrezcan gratificación garantizada, de manera que haya un trato homogéneo, no diferenciado, no asimétrico, como el que existe actualmente, según la empresa, según la región, según el año de la licitación, etcétera.

Se trata de recursos del Estado, por lo que las personas -mayoritariamente mujeres- que cumplen esa importante función deben tener las mismas condiciones de trabajo y de dignidad. Queda pendiente que el Estado se responsabilice de dar a todas el mismo trato y la misma dignidad.

El Senado y la Cámara de Diputados estaban en desacuerdo respecto de la posibilidad, propuesta en la Cámara, de establecer restricciones al Ejecutivo en su acción sobre el presupuesto del Poder Legislativo y del Poder Judicial. Se discutió bastante acerca de la necesidad de que una vez aprobado un presupuesto propuesto por el Ejecutivo y aprobado por el Congreso, permaneciera incólume. Luego, cualquier movimiento en su interior, de acuerdo a las reglas establecidas, se podría hacer sin necesidad de ser aprobado por el Ministerio de Hacienda.

Se plantearon objeciones jurídicas, y el Senado, en una actitud incomprensible, prefirió la dependencia a la autonomía. No estamos hablando de una autonomía loca, como han dicho aquí. El hecho de que el Ejecutivo pueda, en cualquier circunstancia, no solo reducir recursos, sino impedir movilizarlos desde un ámbito a otro, cuando el Parlamento lo considere necesario, constituye un factor de control no solo económico, sino político. Por supuesto, no se ha ejercido; pero las leyes se hacen no solo para responder a situaciones del pasado, sino para precaver situaciones en el futuro.

No entiendo cómo el Ejecutivo no se ha hecho parte del establecimiento de un mínimo de limitaciones que admiten y que deben exigir aquellos organismos que son autónomos y que constituyen, además, el pilar de la democracia, porque es la separación de poderes la que hace que un país sea democrático, no la voluntad específica de un gobierno, de un Senado o de una Cámara de Diputados.

El presupuesto de la nación que estamos discutiendo es el presupuesto del gobierno del Presidente Piñera, que refleja las prioridades presupuestarias de su programa, no del programa ni de las prioridades de la oposición. Naturalmente, esas son las reglas del juego.

Por lo tanto, concurro a la aprobación de las proposiciones de la Comisión Mixta, pero sigo pensando que no estoy aprobando el proyecto de ley de presupuestos que habría querido para los cuatro años, pues perdimos las elecciones. Yo habría continuado el ciclo de inversión y ampliación de cobertura en educación prebásica. Al respecto, me llama la atención que un gobierno que quiere poner primero en la fila a los niños, haya detenido el ciclo de inversión en la educación parvularia.

He dicho.

*-Aplausos.*

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero saludar a los adultos mayores y a los jóvenes que se encuentran en las tribunas, en el marco de este proceso tan importante que hoy estamos culminando.

Podría referirme a muchos de los temas a que han aludido los colegas, como, por ejemplo, el artículo 32 y la discusión respecto del presupuesto de los órganos autónomos, lo que, sin duda, es una materia compleja que hemos discutido profundamente en la Sala. También podría hablar sobre la gratificación a las manipuladoras de alimentos que, para nosotros, son fundamentales. Hemos contado con su presencia permanente en el Congreso. Ellas han hecho una labor fundamental para la alimentación de los niños y de las niñas de nuestro país, sobre todo de las familias más humildes.

Por otra parte, podría referirme a la rebaja de los gastos reservados del Ejército y de Carabineros -esperamos que exista una ley que permita regular esa materia-, o de la educación superior.

Sin embargo, si me permite, quiero referirme a otro punto, relacionado con quién implementa el presupuesto de la nación.

Quiero hacer un llamado sobre el particular, porque hoy, mientras estamos en la Sala legislando y debatiendo sobre el proyecto de ley de presupuestos, cientos, miles de trabajadores del sector público están afuera protestando y diciendo: “Miren lo que está pasando en el país.”. ¡Y esa manifestación no solo tiene que ver con el reajuste que discutiremos la próxima semana, sino con los despidos en el sector público!

Por lo tanto, cabe preguntar al subsecretario presente en la Sala y al director de Presupuestos quién hace la pega. ¿Quién materializa el presupuesto de la nación? ¿Quién hace que las políticas públicas, que se diseñan a lo largo y ancho del país, se hagan carne?

Lo más complejo en este presupuesto no tiene que ver con los recursos, sino con la incertidumbre respecto de quién ejecutará el presupuesto, la incertidumbre de los trabajadores y las trabajadoras del sector público que deben ejecutar el presupuesto.

Se trata de trabajadores y trabajadoras que no llevan dos o tres años en la administración pública, sino funcionarios que llevan 12, 14 o 20 años ejecutando el presupuesto de la nación y que tienen una tremenda experiencia y vocación pública. Estamos hablando de la gente que hoy está afuera del Congreso Nacional, que está enrejado, al que cuesta entrar y al que no se puede ingresar sin credenciales; estamos hablando de la gente del servicio público que está esperando saber qué vamos a hacer con este presupuesto y que hablan de la incertidumbre respecto de su ejecución.

Cifras más, cifras menos; funcionarios más o funcionarios menos: ese es el problema.

Puedo hablar de todo lo que ustedes quieran: de la autonomía, de las cifras -no soy integrante de la Comisión de Hacienda-, etcétera, pero me ha llegado toda la información de lo que ocurrió ayer en la noche. Concuero en que si no tenemos estabilidad para los funcionarios públicos, ni capacidad de ser la voz de los funcionarios públicos por esta incertidumbre, poco podemos hacer.

Le aprobamos toda la plata que usted quiera, todo el presupuesto que usted quiera, pero si no hay motivación, si no hay alma, si no hay espíritu para que las cosas se realicen, usted no va tener absolutamente ningún cambio social de los que queremos hacer en el país.

Por eso, pido solo una cosa en relación con este presupuesto: tengan sentido humano para hacer las cosas.

*(Aplausos)*

¡Tengan sentido humano para hacer las cosas!

Afuera hay mucha gente que merece respeto.

Como Federación Regionalista vamos a votar a favor las indicaciones presentadas, pero deberemos estar monitoreando permanentemente lo que está ocurriendo con los funcionarios públicos.

La primera señal de unidad que deberíamos dar -afuera todos portan banderas negras- es el rechazo al reajuste de remuneraciones de los funcionarios públicos, porque no se puede revisar el presupuesto de la nación, el reajuste y los despidos por separado. Esto es una sola cosa, sistémica e integral.

He dicho.

*-Aplausos.*

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Renato Garín.

El señor **GARÍN**.- Señora Presidenta, adhiero a las palabras de la diputada Alejandra Sepúlveda. Para mí, es un honor ser testigo del liderazgo y la claridad con que la diputada se expresa en la Sala.

No voy de santurrón por la vida ni tengo pretensiones éticas; no quiero ser portada de las revistas de papel cuché ni marcar 70 puntos en las encuestas. Sin embargo, creo que hay un disenso ético que va a aparecer en la Corporación con toda claridad. Y sin ir de santurrón -repito-, pienso que este disenso ético va a ser claro.

Si el sector público está en una situación de recortes, no se comprende que en los próximos meses se discuta en la Corporación una rebaja tributaria para el 1 por ciento más rico de casi 800 millones de dólares, que más allá de la cifra, se relaciona con una cuestión ética. ¿Es moral rebajar los impuestos al 1 por ciento más rico si el Estado de Chile está efectuando recortes sociales? ¿Es moral que sigamos teniendo un mercado bursátil en condiciones privilegiadas respecto del resto del mundo? ¿Es moral que los trabajadores públicos paguen con su trabajo, con su bolsillo y con sus vidas, mientras el 1 por ciento más rico recibirá una rebaja de impuestos?

¡No lo comprendo! Creo que, en ese contexto, la centroizquierda no puede subirse al carro antiético de una rebaja de impuestos.

Si el debate que hemos dado durante tres semanas, con muy pocos parlamentarios presentes, ha tenido algún sentido es dejar claro que hay dos miradas muy nítidas en esta Corporación: una que cree en los recortes, en el Estado mínimo y que llama operadores políticos a los trabajadores del sector público, y otra mirada que cree en los derechos sociales, en las prestaciones sociales y en el Estado.

Durante mucho tiempo esto se tradujo en dos corrientes de pensamiento: los neoliberales de Friedman y von Hayek, y los socialdemócratas de John Maynard Keynes. Hoy, al inicio del siglo XXI, creo que no tiene sentido seguir con doctrinas omnicomprensivas que pretenden explicar todos los aspectos económicos. Ya no es tiempo de Friedman, von Hayek o de John Maynard Keynes, pero sí es tiempo de que discutamos sobre qué tipo de Estado queremos.

En esta discusión presupuestaria ha aparecido, con toda claridad, un sector político que no cree en el Estado, sino en el minarquismo estatal, es decir, en el Estado mínimo y, por otro, un sector político -en él me incluyo- que cree en el Estado, en el sector público y que no llama operadores políticos a los trabajadores del sector público.

Hago un llamado a la centroizquierda, a mi bancada del Frente Amplio, a la antigua Nueva Mayoría, a la Democracia Cristiana, al Partido Radical y a la Federación Regionalista a que lean los informes y los *rankings* que hacen el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, porque las políticas que se aplicaron en España con Mariano Rajoy, las políticas de recortes sociales que apoyó Mauricio Macri en Argentina y las políticas de Sebastián Piñera en su segundo mandato vienen impulsadas por burócratas de instituciones que tienen sede en Washington y en París, que se llaman Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial.

Hemos leído en la prensa que el Premio Nobel de Economía Paul Romer ha dicho cómo funciona el Banco Mundial, y me pregunto dónde están los líderes de la izquierda chilena apuntando al rol del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional en este país. ¿Acaso Christine Lagarde no existe? ¿Acaso ella no está influenciando nuestras políticas sociales y económicas? ¡Claro que está influenciándolas! ¡Claro que el *ranking Doing Business* -mal hecho, según Paul Romer- influye en nuestras políticas sociales e, incluso, electorales!

Durante dos o tres años, el Banco Mundial no hizo más que tirar tierra y malos calificativos al gobierno de la Presidenta Bachelet. ¿Para qué? Para influenciar a la opinión pública chilena. Sin embargo, hoy, que nos damos cuenta de que el Banco Mundial está influenciado política e ideológicamente, guardamos silencio.

Hay burócratas, operadores políticos internacionales, con sede en Washington y París, que hablan francés e inglés, que están haciendo políticas sociales en Chile. No podemos seguir permitiendo que poderes extranjeros pasen por sobre nuestra soberanía. Para mí es claro y nítido que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial están detrás de esta política de recortes, como lo estuvieron en España con Mariano Rajoy y en Argentina con Mauricio Macri, donde ni siquiera fueron capaces de organizar un partido de fútbol este fin de semana.

Por último, cierro mi intervención con la siguiente idea. En los próximos meses discutiremos una reforma tributaria. Recordemos en ese debate que el Estado de Chile está haciendo recortes sociales, así como también a las universidades estatales y a las manipuladoras de alimentos, porque recortar 800 millones de dólares en impuestos al 1 por ciento más rico es antiético en este contexto.

Pese a que no voy de santurrón, defenderé la postura ética, que no es bajar los impuestos al 1 por ciento más rico, sino que defender al Estado de Chile y al poder soberano, y denun-

ciar, como estimo pertinente, el poder casi monopólico del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señora Presidenta, ayer, en la discusión en el tercer trámite constitucional del proyecto, varios diputados planteamos algunos temas relevantes que nos interesaban y, obviamente, es muy importante el resultado de hoy en la Comisión Mixta.

Particularmente, planteé un tema que atañe a las universidades estatales regionales, que hoy se asumió e incorporó en el informe de la Comisión Mixta, de manera que estas podrán reinvertir -y no solo las universidades del G9- hasta el 30 por ciento de los excedentes acumulados del Fondo Solidario de Crédito Universitario en becas internas o créditos especiales, tal como se encuentra establecido en la glosa respectiva.

Nos interesaba resolver esta discrepancia respecto de una regulación en contra de las universidades estatales, que hoy se corrigió, lo que es muy importante, porque era una de las observaciones que hice el día de ayer.

Pero hoy no debo dejar pasar otros temas. Estamos terminando la discusión de la ley de presupuestos. De hecho, hoy es el día sesenta. De acuerdo con nuestra Constitución, si hoy el Congreso Nacional no aprueba el presupuesto nacional en esta tramitación especial -siempre es bueno hacer algo de pedagogía, obviamente no para los diputados presentes, sino para quienes siguen la sesión- rige la propuesta presentada por el Presidente de la República. Así lo establecen las disposiciones constitucionales.

Después de sesenta días de negociaciones, de acuerdos y desacuerdos, se logra construir un presupuesto que, sin duda, no deja satisfecho ni al gobierno ni a la oposición, a través de una fórmula establecida en nuestro sistema democrático, en que los parlamentarios tenemos facultades muy mínimas para recortar gastos, pero no para aumentarlos. Hay toda una historia detrás de cómo se construyó la actual norma, la que, sin duda, siempre es perfectible; incluso, provocó incidentes importantes y situaciones de otra naturaleza en la historia de Chile.

Hoy quise recordar la historia, porque siempre es importante tener presente el límite que tenemos los parlamentarios en la discusión de la ley de presupuestos. Pero también quiero señalar en el sentido positivo que la discusión en estos dos meses es un ejercicio muy bueno para la democracia, porque no solo está el trabajo que se realiza en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, donde obviamente diputados y senadores revisan cada una de las partidas en las conversaciones con las diversas autoridades de cada uno de los distintos ministerios y organismos. Ahí se produce una discusión y una cercanía que es importante y vale la pena.

En esta discusión, que -reitero- dura sesenta días, se van haciendo algunas modificaciones que generalmente son resistidas por quien está al mando del Ejecutivo. Obviamente, para quienes no votamos por Sebastián Piñera es una situación con la que no estamos de acuerdo,

pero obtuvo una mayoría que lo respaldó en determinado momento y construye un presupuesto con la fuerza que le dan la Constitución y la ley en su medida.

Nosotros, los que no formamos parte del gobierno, hacemos lo que podemos para ver de qué manera realizamos ajustes de acuerdo con nuestras pretensiones, con el límite que establece la propia Constitución de que no podemos aumentar los gastos, pero sí disminuirlos, como se estableció y se hizo, con la mayoría que se detenta en la Cámara de Diputados y el Senado, en una de las partidas, lo que ha generado hasta el día de hoy una muy fuerte discusión.

Estamos en un sistema presidencialista -ojalá tengamos la fuerza para cambiarlo en el futuro- y, en ese contexto, se ha hecho un ejercicio democrático que quiero rescatar. Nos guste o no, hay un ejercicio democrático que se hace año tras año. Quisiéramos ir más allá o más acá, pero -insisto- es un ejercicio democrático. Me alegro de participar en esta discusión y hoy estar terminando todas las cosas que no me gustan -limitadas-, pero es parte del proceso. Sin duda, quienes queremos hacer cambios más profundos debemos insistir en aquello.

También me alegro de que se haya arreglado la glosa en la partida del Ministerio de Educación, que fue una de las observaciones que hice en la sesión de ayer.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señora Presidenta, a nueve meses de haber asumido mis responsabilidades como diputada, sigo sin entender por qué algunos diputados y algunas diputadas de oposición creen que los consensos, los acuerdos, se realizan excluyendo a la ciudadanía, a los movimientos sociales y a la gente común.

En el Poder Ciudadano y el Frente Amplio entendemos que nuestra función en este hemisiciclo solo tiene sentido si somos capaces, en el marco de una democracia limitada como la nuestra, de hacer lo posible por ampliarla e involucrar a todos los actores sociales en el debate. Si no es así, habremos fracasado como representantes populares.

Se ha construido una idea falsa sobre la responsabilidad en la política nacional. Para los medios tradicionales, la derecha conservadora y oligarca y, lamentablemente, para algunos sectores de la oposición, la responsabilidad política está dada por cuántos acuerdos y consensos se generan con el gobierno, como si la disputa política o la posibilidad de conflictuar o superar la idea del otro no fuera parte esencial del quehacer político.

Tenemos la convicción de que hemos sido mandatados por la ciudadanía para retomar y retornar a la política del bien común y lo colectivo, a la política entendida en función de las disputas de ideas, de confrontar posiciones y, en legítima democracia, intentar mostrar con claridad las diferencias entre unos y otros.

Digo esto porque precisamente este presupuesto es una muestra clara de las diferencias que existen entre aquellos que creemos que la economía de un país debe estar al servicio de las necesidades de la gente y aquellos que creen que la política económica la deciden el FMI y los grandes empresarios, poniendo en segundo plano a la gente.

Lo digo porque en la discusión sobre el presupuesto nacional se ha instalado la idea de que solo algunos pueden dar este debate tan complejo. Se habla de los entendidos en el tema, de los expertos y técnicos más calificados, pero, además, que es una discusión lejana a la política, más bien técnica y de manual.

Nos han querido convencer de que el aporte reservado para Carabineros no tiene nada que ver con la ley de presupuestos, de que las vulneraciones que viven día a día nuestros niños y niñas en el Sename no tienen nada que ver con esta discusión. Nos quieren hacer creer que la erradicación de la violencia contra las mujeres no tiene nada que ver con el presupuesto de la nación. Nos quieren convencer de que el aumento de recursos a privados es la solución para la falta de cobertura y calidad de la salud chilena. Por años han intentado hacernos creer que no importa que las grandes empresas paguen bajos impuestos y que la evasión de impuestos es legal.

Pero además se nos ha dicho que los trabajadores del sector público de nuestro país “son unos privilegiados”. Es cierto que en algunos casos, como el de los altos mandos de las Fuerzas Armadas, el de los parlamentarios o el de los directores de las empresas del Estado, se encuentran o nos encontramos en una situación de privilegio; pero la gran mayoría de los funcionarios públicos sufre las mismas complejidades y vulneraciones económicas y sociales que el 90 por ciento de la población de nuestro país. Sí, señora Presidenta: en el sector público se viven las mismas desigualdades que en toda nuestra sociedad. En este hemiciclo los funcionarios públicos pertenecemos al 1 por ciento más rico de nuestro país; pero cruzando la puerta de la Sala están los funcionarios públicos que pertenecen al 90 por ciento de las y los chilenos que viven en permanente desigualdad.

¿Qué sucede con los funcionarios de la Biblioteca del Congreso Nacional, sobrecargados de trabajo y con un presupuesto escueto, cuya mejora no quisimos aprobar? Pocos entendieron la importancia de reflexionar sobre este tema.

Lamentablemente, este presupuesto para los funcionarios públicos no resuelve las demandas del sector. Por nuestra parte, nos hemos visto obligados a actuar en la lógica del chantaje permanente que se ejerce en esta democracia monárquica, en la que el Ejecutivo decide cómo y dónde, y el Parlamento solo actúa tratando de dar señales políticas y de mejorar lo propuesto, dentro de las mínimas posibilidades que tiene.

Hoy el gobierno ofrece a los trabajadores y trabajadoras del sector público un reajuste de 0,2 por ciento real, y miles de despidos injustificados, mientras lo que esperamos es que el Presidente proponga medidas para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y para terminar con la precarización del trabajo, de sus vidas y de sus familias.

Más aún, el Estado chileno sigue sin reconocer la deuda histórica con los profesores, en un contexto de robo y mal uso de los recursos de chilenos y chilenas en el Ejército, en Carabineros y en un sinnúmero de casos de corrupción y cohecho.

Me pregunto ¿dónde están los “niños y niñas primero”? ¿Dónde está esa educación de calidad tan prometida? Es prioritario que pongamos el foco en otorgar recursos a aquellas demandas más sentidas de la sociedad y que caminemos de una vez por todas hacia un Estado que proteja los derechos de los trabajadores y trabajadoras, de niños y niñas, de mujeres y ancianos. El gobierno no estuvo dispuesto, no tuvo la voluntad política y terminó poniendo el ajuste en el centro y no en la gente.

Debemos retomar el mandato que nos dio la ciudadanía, responder a sus demandas e intereses y no dejar que el modo de hacer política que tanto daño ha hecho a nuestra democracia se siga imponiendo. Es nuestra responsabilidad como parlamentarios y parlamentarias.

He dicho.

*-Aplausos.*

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Iván Flores, por 22 segundos.

El señor **FLORES**.- Señora Presidenta, en 22 segundos quiero preguntar: ¿Quién de los colegas del Senado y de la Cámara no podría reconocer que el narcotráfico, la peor calaña, tiene capturados comunas y barrios de Chile? ¿Quién medianamente informado no sabe que el narcotráfico controla territorios completos en países de Latinoamérica, en el norte de Sudamérica, en Centroamérica y en parte de México?

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

El jefe de bancada de Renovación Nacional me informa que le cede cincuenta segundos para que termine su intervención.

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **FLORES**.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Ustedes se preguntarán ¿existe un ítem o una partida que permita financiar las labores de inteligencia, las labores de los informantes calificados o las labores de los agentes encubiertos para combatir el narcotráfico? Por supuesto que no. No se puede incorporar en el presupuesto público la forma en que se financian esas operaciones, para controlar algo que se nos está descontrolando. Las operaciones que realizan las policías y específicamente Carabineros contra el narcotráfico se financian con los gastos reservados; sin embargo, ayer la Comisión Mixta cometió un tremendo error al rechazar los fondos reservados de Carabineros, un tremendo error estratégico que rebota directamente en la cara de los habitantes de los barrios de Valdivia.

Espero que eso se corrija, con voluntad y visión de largo plazo sobre los efectos de ese flagelo que ataca todos los días. Repongamos los fondos reservados de Carabineros, estimados colegas.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Señora Presidenta, la tramitación de este proyecto de ley de presupuestos, que está concluyendo, para nosotros, en particular para mí, ha sido una experiencia de aprendizaje. Ha sido la primera vez que me he metido a fondo en el debate presupuestario. En años pasados no me había correspondido integrar la Comisión de Hacienda, menos la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, ni la Comisión Mixta luego del tercer trámite constitucional del proyecto.

En primer lugar, quiero hacer algo que imagino que todos y todas hacemos de manera individual, pero pocas veces en público, que es agradecer a nuestros equipos. En particular, quiero mencionar a Javiera Ascencio, a Andrés Couble y por sobre todo a Maite Gambarde-lla y a Javiera Martínez, quienes estuvieron durante todo el proceso de tramitación del proyecto aprendiendo con nosotros y aconsejándonos sobre lo que era correcto desde la perspectiva que teníamos a nivel de Frente Amplio y de partido.

También vimos a los equipos de la Dirección de Presupuestos trabajando incansablemente, lo cual se valora humanamente, con independencia de las diferencias políticas que podamos tener.

Al término de la ejecución presupuestaria de 2018 tendremos un resultado que abrirá dos posibles caminos en relación con las hipótesis que se formularon en su momento sobre la ejecución presupuestaria de este año y sobre la ejecución de la futura ley de presupuestos para 2019: por un lado, si la ejecución resulta ser menor a la que se había presupuestado a mediados de año, significará que las presiones de gasto anunciadas por el gobierno no eran tales y que, por tanto, habrá una holgura para hacer un mayor gasto público en aquellos aspectos para los que en todas las comisiones nos han dicho que no hay recursos. Ese podría ser un camino.

Por otro lado, si el gasto resulta ser mayor que lo estipulado, incluso mayor que las proyecciones que figuran en este proyecto de ley de presupuestos, el gobierno no hará un reajuste de 3,2 por ciento para los funcionarios públicos, sino uno menor.

Esos dos caminos los sabremos cuando tengamos el último informe de ejecución de gasto de 2018. En ese momento podremos comentar políticamente un hecho que tuvo muchas consecuencias en el debate presupuestario.

En términos generales, tuvimos una diferencia de mirada con el gobierno en torno a los recortes fiscales. Nosotros hubiésemos querido un presupuesto más expansivo; pero, ideológicamente, este gobierno apostó por un presupuesto orientado a contraer el gasto y, por tanto, a disminuir el rol que el Estado pueda tener en la reactivación económica.

Pudimos contener ciertos recortes, para lo cual en la oposición trabajamos de manera articulada. Valoro que hayamos podido ponernos de acuerdo. El próximo año tendremos que sumar, por ejemplo, a los regionalistas, porque de manera conjunta podemos conseguir frenar más recortes que de manera individual. Quiero destacar ese hecho político en este proceso.

Sin embargo, lamentablemente, todo puede ser muy contraproducente si terminamos legislando a favor de la reforma tributaria propuesta, que entrega beneficios tributarios por cerca de 1.000 millones de dólares a quienes más tienen en nuestro país, e incluso fuera de nuestro país.

Por lo tanto, llamo la atención sobre un proceso que se va a dar en los próximos meses y que resultaría del todo incoherente si termináramos aprobándolo.

Por otro lado, hoy solo vamos a votar cinco diferencias que evidenciamos tras el tercer trámite constitucional del proyecto. Quiero destacar que logramos eliminar los recursos asignados a Carabineros para sus gastos reservados, mientras siguen desarrollándose investigaciones sobre su uso o mal uso. Lamento que esta rebaja no se hiciera extensiva al Ejército; yo voté por que dichos gastos para esta institución se restringieran.

En el caso de los recursos para las universidades estatales y para las del G9, del Cruch, se habilitó el Fondo Solidario de Crédito Universitario para distintas funcionalidades en el marco de su autonomía.

En los cinco segundos que me quedan, haré un llamado de atención: ojalá que el Presidente Piñera se comprometa a congelar y reducir las dietas y sueldos de las altas autoridades en el proyecto de ley de reajuste...

*-Aplausos.*

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Cerrado el debate.

*-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre el informe de la Comisión Mixta en los siguientes términos:*

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Corresponde votar el informe de la Comisión Mixta encargada de resolver las discrepancias suscitadas entre ambas ramas del Congreso Nacional durante la tramitación del proyecto de ley de presupuestos del sector público correspondiente al 2019.

*-Durante la votación:*

El señor **BELLOLIO**.- Señora Presidenta, pido la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio.

El señor **BELLOLIO**.- Señora Presidenta, si bien ya se planteó en la Comisión Mixta, quiero dejar expresa constancia que respecto de la admisibilidad de la indicación de la partida 09, capítulo 1, programa 29, deseo hacer reserva de constitucionalidad, dado que es una atribución exclusiva del Ejecutivo, puesto que, más allá del mérito de fondo de la misma, vulnera el artículo 65 de la Constitución Política.

Dejo constancia de aquello porque esta es una votación en la que no se pueden dividir las partidas o las indicaciones. Si bien vamos a votar a favor, deseo hacer la salvedad respecto de su inconstitucionalidad.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Se dejará constancia de su reserva de constitucionalidad, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Boric.

El señor **BORIC**.- Señora Presidenta, ¿la partida que está objetando el diputado Bellolio es la que favorece a las universidades estatales?

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio.

El señor **BELLOLIO**.- Señora Presidenta, me refiero a la partida 09, capítulo 01, programa 09, Fortalecimiento de la Educación Superior Pública, y al programa 30, Educación Superior, donde se incluyó una indicación que a todas luces es de iniciativa exclusiva del Ejecutivo, ya que más allá de su mérito de fondo, cual es discriminar de forma arbitraria a las universidades privadas, a los CFT y a los IP, vulnera el artículo 65 de la Constitución Política de la República.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 145 votos; por la negativa, 1 voto. No hubo abstenciones.*

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernales Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Cariola Oliva, Karol; Carter Fernández, Álvaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cicardini Milla, Daniela; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Lorenzini Basso, Pablo; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Marzán Pinto, Carolina; Matta

Aragay, Manuel; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Norman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Sabag Villalobos, Jorge; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticochea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

*-Votó por la negativa el diputado señor Flores García, Iván.*

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Despachado el proyecto.

**PERFECCIONAMIENTO DE LEGISLACIÓN VIGENTE PARA PROMOCIÓN DE  
INVERSIÓN, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LA ECONOMÍA  
(PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 11747-03)**

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Corresponde tratar el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, iniciado en mensaje, que perfecciona los textos legales que indica, para promover la inversión.

Diputados informantes de las comisiones de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo, y de Hacienda, son los señores Renato Garín y Guillermo Ramírez, respectivamente.

*Antecedentes:*

*-Mensaje, sesión 25ª de la presente legislatura, en 17 de mayo de 2018. Documentos de la Cuenta N° 1.*

*-Informe de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo, sesión 92ª de la presente legislatura, en 24 de octubre de 2018. Documentos de la Cuenta N° 4.*

*-Informe de la Comisión de Hacienda, sesión 106ª de la presente legislatura, en 27 de noviembre de 2018. Documentos de la Cuenta N° 10.*

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado informante de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo.

El señor **GARÍN** (de pie).- Señora Presidenta, en nombre de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo, paso a informar sobre el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, iniciado en mensaje, que tiene por objeto perfeccionar los textos legales que indica, para promover la inversión.

La iniciativa busca simplificar ciertos procedimientos que establecen leyes vigentes sin sacrificar la rigurosidad de las mismas. En efecto, se pone a disposición de los inversionistas sistemas digitales para recibir y tramitar permisos, entre otros, y se permite la externalización de servicios de revisión, con el fin de reducir la duración de los tiempos de tramitación de los proyectos.

En la tramitación del proyecto en la Comisión de Economía de la Cámara, en primer trámite constitucional y primero reglamentario, se introdujeron diversas modificaciones a través de indicaciones del Ejecutivo y parlamentarias, para perfeccionar la iniciativa.

El proyecto fue aprobado en general por mayoría de votos de los diputados presentes.

Expusieron en la comisión el ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor José Ramón Valente; la jefa de asesores de esa cartera de Estado, señora Michéle Labbé, y las demás personas invitadas que se consignan en el informe.

### **Antecedentes del proyecto**

Se sostiene en el mensaje que en estos últimos años la inversión y la productividad han caído en el país, la responsabilidad fiscal se debilitó significativamente, la deuda pública se duplicó y, lo que es más grave, se deterioró fuertemente la confianza en una otrora pujante economía.

Se plantea, entre los fundamentos del proyecto, que urge retomar la senda del crecimiento sostenido y sustentable mediante la promoción de una Agenda Pro Inversión.

Se destaca, según el catastro de la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (GPS), que hay un total de 230 proyectos en proceso que representan una inversión estimada de más de 60.000 millones de dólares, para ser implementados durante el período 2018-2021. Sin embargo, un gran porcentaje de esas iniciativas sufre las consecuencias de un sistema caracterizado por la abundancia de trabas regulatorias, procedimientos burocráticos, incertidumbre jurídica y aumento de la judicialización, lo que, en términos generales, dificulta la aprobación, implementación y puesta en marcha de esos proyectos.

### **Contenido del proyecto**

El proyecto consta de siete artículos permanentes que modifican la siguiente normativa: el artículo 1° modifica la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; el artículo 2° introduce modificaciones al decreto ley N° 3.525, de 1980, que crea el Servicio de Geología y Minería; el artículo 3° modifica el Título IV del Libro III del Código de Procedimiento Civil, en relación con la denuncia de obra nueva; el artículo 4° modifica el DFL N° 340, de 1960, sobre concesiones marítimas; el artículo 5° introduce modificaciones al DFL N° 458, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba la Ley General de Urbanismo y Construcciones; el artículo 6° introduce modificaciones al Código de Aguas, y

el artículo 7° modifica la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Discusión general.

El ministro de Economía, señor José Ramón Valente, destacó que la idea del proyecto es dar mayor seguridad jurídica, reducir la burocracia y los tiempos de tramitación de permisos, manteniendo los estándares regulatorios.

Explicó el señor ministro que una de las medidas es externalizar el trámite de recepción de obras hidráulicas para los proyectos de gran envergadura, comprobando que la obra no afectará la seguridad de terceros ni producirá la contaminación de las aguas. En la actualidad, este permiso registra una demora promedio de 2,8 años. El solicitante podrá escoger entre realizar el trámite a través de la Dirección General de Aguas (DGA) o a través de revisores externos (inscritos en la DGA), los que además serán solidariamente responsables con el titular de la obra, agilizando la revisión de los proyectos.

Otra medida a destacar es permitir revisores independientes para las inspecciones oculares y trámites de aprobación de obra, donde la demora es de 2,3 años. Explicó que esas tardanzas se deben a que hay demoras en los inspectores para concurrir a la visita, además de ser ellos muy pocos, aunque parece no ser muy complejo de hacer la inspección. Informó que los cálculos que han hecho, que califica de conservadores, pueden significar una disminución de, por lo menos, seis meses en la tramitación del proyecto.

Planteó que otro tema es dotar de mayor seguridad jurídica a las decisiones que toma el Estado. Dentro de este propósito se incluye digitalizar los trámites en las direcciones de obras municipales. Aclaró que en esto hay varias experiencias piloto: una del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y otras de empresas tecnológicas que trabajan con distintos municipios. Señaló que la digitalización de estos trámites es de tal envergadura que el plazo de 230 días de trámite ha bajado 14 días.

Otra propuesta del proyecto de ley se refiere a la posibilidad de poder constituir garantías sobre las concesiones marinas otorgadas. Con ello se espera acceder a financiamiento que permita una mejor explotación de la concesión marina.

Una medida similar es la de poder entregar patentes municipales provisorias. Las municipalidades formulan muchas y variadas exigencias o requisitos para el otorgamiento de las patentes provisorias, tanto en el plazo por el que se concede como en los requisitos que exigen. En esta materia, la idea es estandarizar el plazo y los requisitos para obtener la patente municipal.

Respecto de permitir la consulta previa al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), como elemento de mayor certeza jurídica, planteó que cuando un gestor o promotor de un proyecto se acerca al SEA para preguntar si el proyecto requiere o no un estudio ambiental, el SEA no puede dar una respuesta categórica. La idea es que pueda dar esa respuesta, afirmativa o negativamente.

Las exposiciones de los invitados en la discusión general se encuentran consignadas en el informe de la comisión.

Sobre el proyecto “DOM en línea”, la señora Úrsula Gavilán señaló que es un proyecto de futuro que significa una alianza público-privada del sector de urbanismo y construcción.

Afirmó que esa idea partió hace algunos años con distintos actores, como la Cámara Chilena de la Construcción y la Asociación de Directores de Obras Municipales. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) asumió el liderazgo en el año 2017, y desde entonces se trabaja en esta plataforma.

Por ello, es fundamental que el proyecto de ley incorpore la plataforma que está construyendo el ministerio, donde el Estado proveerá de este servicio a las municipalidades, sin costo para ellas, las que se podrán incorporar como usuarios al sistema, y el ministerio mantendrá y desarrollará la plataforma. Destacó la necesidad de imponer gradualidad en la digitalización de los trámites en las municipalidades, porque la Dirección de Obras Municipales (DOM) tiene realidades muy diversas a lo largo del país.

Discusión particular.

La discusión particular del proyecto se inició con una explicación de la señora Michéle Labbé sobre las indicaciones del Ejecutivo. Con posterioridad se llevó a cabo el debate de los integrantes de la comisión, cuyo desarrollo se contempla en el informe.

En el número 1) del artículo 1° se modifica el artículo 9° de la ley N° 19.300, agregando un inciso final que establece que, en el caso de pronunciamientos que no sean fundados, o que se considere que no son de competencia del respectivo órgano de la administración del Estado, el Servicio, de manera fundada, podrá revisar y, en su caso, omitir, total o parcialmente, esos pronunciamientos al momento de confeccionar el respectivo informe.

Puesto en votación este numeral y las indicaciones parlamentarias presentadas luego de un extenso debate, fue rechazado por no haber alcanzado el *quorum* de aprobación.

En el número 2) se incorpora un artículo 9° quáter, por el que los proponentes o titulares de un proyecto podrán solicitar a la autoridad ambiental un pronunciamiento sobre si, en base a los antecedentes proporcionados al efecto, un proyecto o actividad debe someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental e, igualmente, cuando requieran modificar un proyecto, sea que cuente con una resolución de calificación ambiental favorable o en el caso de que el proyecto no tenga la respectiva resolución. Ese pronunciamiento será vinculante para efectos del seguimiento, fiscalización y sanción ambiental.

Puesto en votación el número 2), fue rechazado por la mayoría de los presentes.

Por el número 3) se reemplaza la letra c) del artículo 10, que enumera los proyectos o actividades que deberán someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, por la siguiente:

“c) Centrales o plantas de energía eléctrica en base a magnitudes dependiendo del tipo de tecnología.”.

Los diputados señores Boris Barrera, Vlado Mirosevic, Gabriel Silber, Jaime Naranjo, Alexis Sepúlveda y quien habla, Renato Garín, formulamos una indicación para reemplazar el número 3) por el siguiente:

“3) Reemplázase la letra c) del artículo 10, por la siguiente:

“c) Centrales o plantas generadoras de energía eléctrica, según sus magnitudes, las cuales se determinarán sobre la base de los impactos que produzca el tipo de tecnología que utilicen, comprendiendo prospecciones con fines geotérmicos, debiéndose distinguir entre energías renovables y no renovables.”.

Puesta en votación esta indicación, fue aprobada por la mayoría de los diputados presentes.

Por el número 4), se agrega a la letra a) del inciso segundo del artículo 13, que se refiere al contenido que tendrá el reglamento sobre estudio o declaración de impacto ambiental, la siguiente frase: “Detalle de tipologías y”.

El Ejecutivo formuló una indicación para reemplazar el número 4), por el siguiente:

“4) Agrégase a la letra a) del artículo 13, la siguiente frase: “Detalle de tipologías de ingreso y”.”.

Puesta en votación esta indicación, fue aprobada por mayoría de los diputados presentes.

Por el número 5) se incorpora un nuevo inciso cuarto en el artículo 24, que establece que la resolución de calificación ambiental otorgará los permisos ambientales sectoriales, los cuales no podrán imponer condiciones o exigencias adicionales a las establecidas en esa resolución.

El Servicio de Evaluación Ambiental, durante la evaluación ambiental del proyecto o actividad, requerirá el pronunciamiento de aquellos organismos competentes en las materias relativas al permiso ambiental sectorial respectivo, a efectos de velar por el cumplimiento de los requisitos y contenidos del permiso de que se trate.

La diputada Sofía Cid y los diputados Jürgensen, Lavín, Mellado (don Miguel), Rentería y Van Rysselberghe formularon una indicación para reemplazar el número 5) por el siguiente:

“Intercálanse, en el artículo 24, los siguientes incisos cuarto y quinto:

“El Servicio, durante la evaluación ambiental del proyecto o actividad, requerirá el pronunciamiento de aquellos organismos competentes en las materias relativas al permiso ambiental sectorial respectivo, a efectos de velar por el cumplimiento de los requisitos y contenidos del permiso de que se trate.

La resolución de calificación ambiental contendrá los permisos ambientales sectoriales, los cuales se otorgarán dentro del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, siempre que sean compatibles con los plazos y procedimientos de éste y de acuerdo a lo señalado en el reglamento.”.”.

Puesta en votación esta indicación, fue aprobada por mayoría de los diputados presentes.

Por el número 6) se agrega, al final del inciso primero del artículo 25 ter, la frase “o desde la notificación de la última resolución de los recursos administrativos o judiciales que se hubieren interpuesto, en su caso.”.

Puesto en votación el número 6) del artículo 1° del proyecto, fue rechazado por mayoría de los diputados presentes.

Por el número 7) se elimina, en el artículo 45, que establece los contenidos de los planes de prevención y descontaminación, en la letra f), sobre la proporción en la reducción de las emisiones de los contaminantes, la frase “, la que deberá ser igual para todas ellas”.

Los diputados Boris Barrera, Vlado Mirosevic, Jaime Naranjo, Gabriel Silber, Alexis Sepúlveda y quien habla, Renato Garín, formularon una indicación para reemplazar el número 7) del artículo primero, por el siguiente:

“Reemplázase en la letra f) del artículo 45 la frase “la que deberá ser igual para todas ellas”, por la siguiente: “en directa relación a su aporte contaminante.”.”.

Puesta en votación esta indicación, fue aprobada por mayoría de los diputados presentes.

En el artículo 2 del proyecto se introducen modificaciones al número 6 del artículo 2° del decreto ley N° 3.525, de 1980, que crea el Servicio Nacional de Geología y Minería.

También se formularon indicaciones parlamentarias al referido decreto ley y al artículo 241 del Código de Minería.

Puestas en votación ambas indicaciones y el artículo 2, sin discusión, se aprobaron por unanimidad.

Por el artículo 3 se introducen modificaciones al párrafo 3 del Título IV del Libro III del Código de Procedimiento Civil, sobre la denuncia de obra nueva.

Puesto en votación el artículo 3, fue rechazado por mayoría de los diputados presentes.

Por el artículo 4 del proyecto se modifica el decreto con fuerza de ley N° 340, de 1960, sobre Concesiones Marítimas.

Puestas en votación conjunta las indicaciones del Ejecutivo y de los diputados Barrera y Garín para eliminar el artículo 4 del proyecto, se aprobaron por unanimidad.

Por el artículo 5 se introducen modificaciones al decreto con fuerza de ley N° 458, de 1975, que aprueba la ley General de Urbanismo y Construcciones.

Puesto en votación este artículo, con indicaciones, fue aprobado por unanimidad.

Por el artículo 6 se introducen modificaciones al Código de Aguas.

Puesto en votación el número 1 del artículo 6, se aprobó por unanimidad. Puestas en votación cada una de las nuevas indicaciones presentadas por los diputados Harry Jürgensen y Miguel Mellado y por los diputados Harry Jürgensen, Miguel Mellado, Joaquín Lavín y Enrique van Rysselberghe, respectivamente, se aprobaron por unanimidad.

Por el artículo 7 se introducen modificaciones en el artículo 26 del decreto ley N° 3.063, de 1979, sobre rentas municipales.

Puesta en votación la indicación presentada por los diputados Harry Jürgensen, Miguel Mellado, Joaquín Lavín y Enrique van Rysselberghe para reemplazar el artículo 7 del proyecto, se aprobó por unanimidad.

Por el artículo 8 se modifica la Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Puesto en votación el artículo 8, fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes.

Por el artículo primero transitorio, se establece el financiamiento del proyecto, en tanto que el artículo segundo transitorio dispone la gradualidad en la incorporación de las direcciones de obras municipales en la plataforma digital.

Puestos en votación conjuntamente ambos artículos transitorios, se aprobaron por unanimidad.

El resto de la discusión particular se consigna en el informe de la comisión.

Tratado y acordado en sesiones de la Comisión de Economía, Fomento, Mipymes, Protección de los Consumidores y Turismo, de fechas 29 de mayo; 5, 12 y 18 de junio; 10, 17 y 31 de julio; 14 y 21 de agosto; 4 y 25 de septiembre; 2, 9 y 16 de octubre de 2018, con la asistencia de los diputados señores Barrera, don Boris; Bernales, don Alejandro -reemplazado por el señor Mirosevic, don Vlado-; Cid, doña Sofía -reemplazada por la señora Luck, doña Karin, y por el señor Rathgeb, don Jorge); Garín, don Renato; Jürgensen, don Harry; Lavín, don Joaquín; Mellado, don Miguel -reemplazado por el señor Rey, don Hugo-; Naranjo, don Jaime; Rentería, don Rolando; Sepúlveda, don Alexis; Silber, don Gabriel; Van Rysselberghe, don Enrique -reemplazado por el señor Coloma, don Juan Antonio-, y Velásquez, don Pedro. Concurrieron también los diputados Sebastián Álvarez, Carlos Ignacio Kuschel y la diputada Marcela Hernando.

Es cuanto puedo informar.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada señora Alejandra Sepúlveda por un asunto de Reglamento.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señora Presidenta, este proyecto de ley tiene que ver con distintas materias, como generación de energía, evaluación ambiental, catastro minero, el Código de Aguas, etcétera. La Presidenta tiene la facultad para enviarlo a las comisiones pertinentes una vez que se ha dado cuenta de él, según el artículo 17 del Reglamen-

to. Y como esta iniciativa trata entre cinco y seis materias diferentes, pido que sea visto por distintas comisiones.

En verdad, son múltiples materias, pero nos quedamos solo con el título, que parece aludir a un solo tema.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señora Presidenta, como ha expresado la diputada Alejandra Sepúlveda, después de que se ha dado cuenta del proyecto, se fija el trámite en la comisión. El Reglamento establece que es una la comisión técnica que debe analizar el proyecto.

A estas alturas y, además, con un proyecto calificado con discusión inmediata, que por acuerdo de los Comités será tratado mañana hasta su total despacho, ya no tenemos ese espacio, salvo que el pleno, por unanimidad, así lo acuerde.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Cristina Girardi.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Señora Presidenta, manifestamos este tema a la ministra del Medio Ambiente en la Comisión de Medio Ambiente, y ella nos planteó que ella había conversado con el Ejecutivo para que este proyecto pasara por la Comisión de Medio Ambiente y se comprometió con nosotros para que así fuera.

Por lo tanto, me extraña que el proyecto de ley se encuentre en Sala y no se haya sido visto por la Comisión de Medio Ambiente, a lo que se había comprometido la ministra Carolina Schmidt.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Núñez.

El señor **NÚÑEZ** (don Daniel).- Señora Presidenta, ya que el Secretario explicó que existe la posibilidad, solicito que recabe la unanimidad de la Sala para que la Comisión de Recursos Hídricos pueda analizar este proyecto de ley en lo que se refiere a los dos artículos que reforman el Código de Aguas.

Si vamos a votar una reforma al Código de Aguas tremendamente regresiva, los diputados y las diputadas deben saber lo que van a votar. Y no pueden saberlo si esto no se discute en la Comisión que tiene la *expertise* técnica.

Reitero mi petición para que el proyecto vaya a la Comisión de Recursos Hídricos, porque se está modificando una norma de fiscalización que aprobamos en 2017 y que todavía no tiene reglamento.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- ¿Habría acuerdo unánime para acceder a lo planteado por el diputado Daniel Núñez?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor **RAMÍREZ** (de pie).- Señora Presidenta, en representación de la Comisión de Hacienda, paso a informar, en lo que respecta a la incidencia en materia financiera o presupuestaria del Estado, el proyecto de ley que perfecciona diversos textos legales para promover la inversión.

La iniciativa se origina en un mensaje de su excelencia el Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echenique, ingresado a tramitación el 16 de mayo del año en curso e informado en primer trámite constitucional y reglamentario por la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, con urgencia calificada de discusión inmediata.

La comisión contó con la presencia del ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor José Ramón Valente, acompañado de la señora Michelle Labré, jefa de asesores del referido ministerio.

La idea fundamental del proyecto es contribuir a la preservación de un clima propicio a la inversión, brindando la mayor certeza jurídica para que se ejecuten proyectos económicos, manteniendo así el círculo virtuoso del crecimiento a través de la simplificación de ciertos procedimientos, la eliminación de incertezas jurídicas y la mejora de la información disponible para los inversionistas.

La Comisión de Economía determinó que el artículo primero transitorio es de competencia de la Comisión de Hacienda, en cuanto establece la forma de financiamiento de la aplicación de la ley, cuyo mayor gasto fiscal durante el primer año presupuestario de vigencia se financiará, en lo que le corresponda, con cargo a los presupuestos de las partidas incluidas en los respectivos ministerios.

No obstante lo anterior, el Ministerio de Hacienda, con cargo a la partida presupuestaria del Tesoro Público, podrá suplementar dichos presupuestos en la parte del gasto que no se pudiere financiar con esos recursos. En los años siguientes se estará a lo que considere la ley de presupuestos respectiva en cada partida.

Sin embargo, la Comisión de Hacienda hace presente que, conforme a lo consignado en el informe financiero que acompaña la iniciativa, también conoció las normas que introducen modificaciones en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y al Código de Aguas, porque son precisamente las que dan origen a la incidencia en materia presupuestaria, a través de diversas medidas que buscan simplificar ciertos procedimientos que establecen las leyes vigentes, poniendo a disposición de los inversionistas sistemas digitales para recibir y tramitar permisos, entre otros, como asimismo permitiendo la externalización de servicios de revisión con el fin de reducir la duración de los tiempos de tramitación de los proyectos.

En cuanto a las modificaciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, se adapta la normativa para contar con una plataforma digital que permita la tramitación electrónica de anteproyectos y permisos de edificación; hacer públicas las resoluciones que aprueban los anteproyectos, subdivisiones y permisos, y publicitar los permisos de edificación.

Por su parte, las modificaciones al Código de Aguas apuntan a que mediante un sistema informático se puedan recibir y tramitar digitalmente las presentaciones que reciba la Dirección General de Aguas (DGA) relacionadas con la adquisición o ejercicio de los derechos de aprovechamiento de agua.

De acuerdo con lo anterior, el proyecto de ley irrogará un mayor gasto fiscal en el año 1 de más de 2.952 millones de pesos y, en régimen, de más de 2.408 millones de pesos, por la instalación gradual de la plataforma digital para uso de las direcciones de obras municipales y del sistema informático en la Dirección General de Aguas.

En la comisión algunos diputados manifestaron aprensiones para aprobar la iniciativa y señalaron que les resultaba difícil votar un proyecto con tanta rapidez, que genera ciertas complejidades, particularmente respecto de las modificaciones al Código de Aguas y a la ley del medio ambiente. Sin embargo, tales materias no son de competencia de la Comisión de Hacienda, de manera que no fueron revisadas.

Por otra parte, la mayoría de los diputados integrantes estuvieron de acuerdo en que el proyecto busca fortalecer la inversión, competitividad y productividad de la economía, equilibrando debidamente la certeza jurídica, por un lado, y la agilidad y rapidez que demanda la ejecución de proyectos productivos complejos y de crucial importancia para el país, por el otro.

Por lo anterior, puestos en votación los artículos de competencia de esta comisión, fueron aprobados por mayoría de siete votos. Votaron a favor los diputados Kuschel, Melero, Ortiz, Pérez, don Leopoldo; Santana, don Alejandro; Von Mühlenbrock y quien habla, Guillermo Ramírez. Se abstuvieron los diputados señores Auth, Jackson, Lorenzini (Presidente), Monsalve y Núñez, don Daniel, quienes fundamentaron su voto de abstención señalando que obedece principalmente a que la complejidad de la normativa que se está aprobando amerita dedicar más tiempo para formarse una completa convicción, tanto en el contenido general de sus normas como en la incidencia presupuestaria, materias que, según señalaron, deberán ser explicadas con mayor profundidad en el debate en esta Sala.

He dicho.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Ha concluido el tiempo del Orden del Día.

La discusión y votación de este proyecto queda pendiente para la próxima sesión.

Cito a reunión de Comités sin suspensión de la sesión.

**VII. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN****CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LENGUA DE SEÑAS EN TODOS LOS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (N° 264)**

*-Intervinieron los diputados Iván Flores e Issa Kort.*

*-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 264 en los siguientes términos:*

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 142 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.*

**Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernales Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Cariola Oliva, Karol; Carter Fernández, Álvaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cicardini Milla, Daniela; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Lorenzini Basso, Pablo; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Marzán Pinto, Carolina; Matta Aragay, Manuel; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando;

Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Sabag Villalobos, Jorge; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticochea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

### **SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS PARA RECICLAJE DE PAPELERÍA EN SERVICIOS PÚBLICOS (N° 265)**

*-Intervino el diputado Issa Kort.*

*-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 265 en los siguientes términos:*

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 145 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.*

#### **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernales Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Cariola Oliva, Karol; Carter Fernández, Álvaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cicardini Milla, Danieila; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Lorenzini Basso, Pablo; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Marzán Pinto, Carolina; Matta

Aragay, Manuel; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Sabag Villalobos, Jorge; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticochea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

### **INCORPORACIÓN DE DOLOR CRÓNICO MUSCULOESQUELÉTICO REFRACTARIO EN SISTEMA DE GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD (N° 266)**

*-No hubo intervenciones.*

*-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 266 en los siguientes términos:*

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 145 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.*

#### **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernaldes Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Cariola Oliva, Karol; Carter Fernández, Álvaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cicardini Milla, Daniela; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida

Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Lorenzini Basso, Pablo; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Marzán Pinto, Carolina; Matta Aragay, Manuel; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cris-thian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Sabag Villalobos, Jorge; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

### **FIN A COBROS VINCULADOS A CONSULTA DE SALDO Y CARTOLAS, Y A GIROS DE DINERO ASOCIADOS A CUENTARUT DE BANCOESTADO (N° 267)**

*-Intervino el diputado Enrique van Rysselberghe.*

*-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 267 en los siguientes términos:*

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 141 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 4 abstenciones.*

#### **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Berger Fett, Bernardo; Ber-

nales Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Cariola Oliva, Karol; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cicardini Milla, Daniella; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Lorenzini Basso, Pablo; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Marzán Pinto, Carolina; Matta Aragay, Manuel; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Sabag Villalobos, Jorge; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

*-Se abstuvieron los diputados señores:*

Alessandri Vergara, Jorge; Baltolu Rasera, Nino; Bellolio Avaria, Jaime; Carter Fernández, Álvaro.

**PAGO DEL CRÉDITO CON AVAL DEL ESTADO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS U OTROS MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICOS (N° 268)**

*-Intervino el diputado Francisco Undurraga.*

*-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 268 en los siguientes términos:*

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 144 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 2 abstenciones.*

**Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernales Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Cariola Oliva, Karol; Carter Fernández, Álvaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Montt, Andrés; Cicardini Milla, Daniella; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Lorenzini Basso, Pablo; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Marzán Pinto, Carolina; Matta Aragay, Manuel; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Sabag Villalobos, Jorge; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez

Novoa, Marisela; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

*-Se abstuvieron los diputados señores:*

Celis Araya, Ricardo; Girardi Lavín, Cristina.

-o-

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Informo que la Comisión Mujeres y Equidad de Género partirá a las 15.30 horas.

Para referirse a un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Guillermo Ramírez.

El señor **RAMÍREZ**.- Señora Presidenta, entiendo que los Comités acordaron votar mañana el proyecto de ley que perfecciona los textos legales que indica, para promover la inversión, pero quiero saber qué pasará con la iniciativa que crea el Ministerio de la Familia y Desarrollo Social, cuya urgencia vence hoy.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Señor diputado, no estuve en esa reunión de Comités, pero entiendo que asistió su jefatura de bancada, en la que se acordó por unanimidad el procedimiento a seguir.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor diputado, el punto 6 del acuerdo de los Comités señala que ese proyecto de ley se discutirá mañana hasta su total despacho. Los demás proyectos deberán ser discutidos una vez finalizada la semana distrital.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Ese fue el acuerdo, señor diputado, de manera que le pido que lo hable con su jefe de bancada.

*-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:*

<http://www.camara.cl/trabajamos/pacuerdos.aspx>

## VIII. INCIDENTES

*-Resumen de las intervenciones de los siguientes diputados y diputadas:*

El señor **AMARO LABRA (PC-PRO)** anunció la elaboración de un anteproyecto de ley, que espera presentar pronto a tramitación, destinado a limitar la publicidad que induzca al consumo de bebidas alcohólicas. Considera que eso es fundamental para proteger la salud física y mental de la población, dado que, según la Organización Mundial de la Salud, el alcohol es la droga que más se consume en nuestro país, ya que se ingieren cantidades considerablemente mayores a las que consume la población de los otros países de la región.

La señora **ALEJANDRA SEPÚLVEDA (FRVS)** solicitó al intendente de la Región de O'Higgins que dé prioridad al proyecto de pavimentación del tramo final de la avenida Doctor Moore, en Paredones, dado que se trata de una importante arteria de esa ciudad, donde, además de las viviendas de varias familias, se ubica la sede de las organizaciones de adultos mayores y el consultorio comunal.

Pidió que además se envíe copia de su intervención al alcalde y a los concejales de Paredones.

El señor **JUAN MANUEL FUENZALIDA (UDI)** solicitó al director del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y Vicepresidente del Consejo de Monumentos Nacionales que facilite la realización de los trámites que se requieren para devolver a la isla de Rapa Nui un moái que se encuentra en la comuna de La Serena.

Informó que el alcalde, los concejales y el resto de la comunidad serenense han manifestado su acuerdo en cuanto a devolver dicha escultura a la comunidad rapa nui, en atención a que es expresión y símbolo de esa cultura y tiene un valor espiritual para su pueblo.

El señor **JAVIER HERNÁNDEZ (UDI)** solicitó al ministro de Obras Públicas que aclare cuándo estará instalado, operativo y abierto al uso de la comunidad el puente mecano en el sector Cancura, dado que, transcurridos 160 días desde la ocurrencia de la tragedia que significó para las comunidades de Osorno y Puerto Octay el colapso del puente que había en el sector, los avances son mínimos y no se ven progresos claros en aspectos relacionados con la recuperación de las riberas, la extracción de ripios, la conservación del ecosistema y también de las condiciones penosas en que se encuentra la ruta alternativa.

Espera que la información se le haga llegar a la brevedad, para transmitirla a la comunidad.

En segundo término, indicó que en la ciudad de Osorno se realizan los juegos deportivos y recreativos del adulto mayor, organizados por la Liga Deportiva y Recreativa del Adulto Mayor, que ya reúne a más de trescientas personas repartidas en dieciséis clubes.

En ese sentido, como una forma de expandir esta actividad a lo largo del país, pidió al director del Senama buscar vías que permitan acceder a fondos concursables que promuevan la actividad deportiva y recreativa en adultos mayores.

Asimismo, solicitó a la ministra del Deporte establecer el próximo año un campeonato nacional con competencias adaptadas a los adultos mayores, y al ministro de Salud impulsar una cultura de práctica deportiva y recreativa como elemento sustantivo para el bienestar de los adultos mayores.

El señor **OSVALDO URRUTIA (UDI)** solicitó oficiar a los alcaldes y directores de obras de las 346 comunas del país, con el objeto de que informen cuántas viviendas se han regularizado a través de la ley N° 20.898 -“ley del mono”- en las áreas urbanas y rurales de sus respectivas comunas, cuántas viviendas aún no han sido regularizadas y cuáles son las razones por las que los eventuales beneficiarios no se habrían acogido a esta ley especial.

Por último, solicitó que indiquen si consideran necesario prorrogar el plazo de vigencia de la mencionada ley, teniendo presente que, por mandato legal, rige hasta el 4 de febrero de 2019.

El señor **JORGE SABAG (DC)** solicitó al ministro de Salud que declare la geriatría como especialidad en falencia -en la actualidad existen solo 105 geriatras-, con el fin de destinar más recursos para la preparación de estos especialistas, y que esta se concentre en aquellas regiones que tienen mayor porcentaje de adultos mayores, entre ellas la Región de Ñuble. Ello, en razón de que el 16,22 por ciento de nuestra población, lo que representa más de 2.850.000 personas, son adultos mayores, y se estima que en 2050 uno de cada tres chilenos será adulto mayor. También pidió implementar unidades geriátricas de pacientes agudos en regiones, para dar una atención integral, oportuna y efectiva a los adultos mayores.

En segundo lugar, pidió al ministro del Interior y Seguridad Pública que informe cuántos efectivos de Carabineros participaron en el desalojo de seis familias del sector La Punilla, comuna de San Fabián de Alicó, y por qué los efectivos policiales permanecen aún en el lugar y no han vuelto a sus funciones habituales de resguardar la seguridad pública.

La señorita **DANIELLA CICARDINI (PS)** solicitó al ministro de Desarrollo Social que investigue las denuncias formuladas por funcionarios de la Seremi de Desarrollo Social de Atacama en contra del seremi de esa cartera, señor Raúl Martínez, por malos tratos; que contacte a las funcionarias afectadas, y que realice todas las gestiones para investigar y sancionar lo ocurrido.

Asimismo, pidió a la ministra de la Mujer y la Equidad de Género que investigue las denuncias de trato discriminatorio en contra de las trabajadoras afectadas y les entregue la orientación y la ayuda necesarias para hacer frente a la grave situación de vulneración de derechos y violencia de género de la cual han sido víctimas.

Por último, pidió al intendente de la Región de Atacama que informe las razones que tuvo para no considerar la denuncia que formularon las funcionarias, a las que se negó a recibir.

El señor **FIDEL ESPINOZA (PS)** pidió al ministro de Vivienda y Urbanismo, y al secretario regional ministerial de Vivienda de Los Lagos que remitan una carta Gantt para determinar los tiempos y plazos de construcción de un campo deportivo sintético de fútbol en beneficio de los viejos *cracks* de la zona de Ovejería, en la comuna de Osorno.

En segundo término, solicitó al Presidente de la República y al ministro de Desarrollo Social que tengan a bien generar una política que permita congelar las contribuciones de los adultos mayores que viven en situación de vulnerabilidad.

En tercer lugar, solicitó al ministro de Obras Públicas y al intendente de la Región de Los Lagos que entreguen explicaciones por los retrasos generados en la instalación del puente mecano en la zona de Cancura, comuna de Puerto Octay.

Por último, pidió al fiscal nacional del Ministerio Público, señor Jorge Abbott, que analice las eventuales irregularidades producidas en la investigación del caso que afecta a Francisca Díaz, egresada de derecho condenada a tres años y un día por denuncia calumniosa.

*-Se levantó la sesión a las 14.59 horas.*

**GUILLERMO CUMMING DÍAZ,**  
Jefe de la Redacción de Sesiones.

**IX. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES**

*-Se abrió la sesión a las 14.31 horas.*

*-Resumen de las intervenciones de los siguientes diputados:*

El señor **MARCELO DÍAZ (PS)** solicitó al ministro del Interior y Seguridad Pública informar sobre la tramitación de las pensiones de 24 trabajadores afiliados al sindicato Suntransport, quienes querían acceder a las pensiones de gracia establecidas en la ley portuaria, lo cual fue rechazado por no haber firmado el primer convenio.

En segundo término, pidió a la ministra de Educación informar sobre el estado de avance de la implementación de la ley que crea el Sistema de Educación Pública.

Por último, solicitó al ministro del Interior y Seguridad Pública, al ministro de Hacienda y a la ministra de Transportes y Telecomunicaciones intervenir de manera directa e inmediata en la crisis que afecta al puerto de Valparaíso, el cual se encuentra paralizado.

El señor **PEDRO VELÁSQUEZ (IND)** solicitó a la ministra de Energía, al seremi de Energía de la Región de Coquimbo, a la intendenta de la Región de Coquimbo, al superintendente de Electricidad y Combustibles, y al director regional de Electricidad y Combustibles de Coquimbo la instalación de un transformador y tendido eléctrico de baja tensión en el sector Los Maitenes, localidad de El Molle, comuna de Vicuña.

En segundo término, solicitó al seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo y al director regional del Serviu entregar en comodato un terreno perteneciente al Serviu, ubicado en la localidad de Tierras Blancas, a una persona discapacitada y con diversos problemas de salud, con el fin de que pueda instalar un quiosco con el cual generar ingresos para poder subsistir.

*-Se levantó la sesión a las 14.42 horas.*

**GUILLERMO CUMMING DÍAZ,**

Jefe de la Redacción de Sesiones.